

Lima, 04 de diciembre de 2024

INFORME NRO 0053-2024-IMLCF-GA-SAF-AA-ECHA

PARA : KARLA ELENA DEL MILAGRO SEMINARIO MELENDEZ
Jefa de Abastecimiento del Instituto de Medicina Legal

Asunto : Informe de Indagación de mercado para la “Adquisición de escritorios de melamina para las Oficinas de Potencial Humano” en el marco de la ejecución física de la IOARR con CUI N° 2669811”.

Referencia : OFCRI020240000177

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente y manifestarle que, en atención al asunto y en relación al documento de la referencia.

1. OBJETO

Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.

2. BASE LEGAL

- Ley N°30225 – Ley de Contrataciones con el Estado y sus modificaciones.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por DS N° 344-2018-EF, de aplicación supletoria o complementaria.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el reglamento de la Ley N° 30225 (vigente desde el 30 de enero de 2019). Modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1444.
- Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, y su modificatoria aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1444.
- Reglamento de las Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 168-2020-EF.
- Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones
- Directiva N° 004-2019-OSCE/CD, “Disposiciones sobre el contenido del Resumen Ejecutivo de las actuaciones preparatorias”.
- Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- Directivas del OSCE
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública.

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

(511) 625-5555
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú
www.fiscalia.gob.pe

CODUN: 7GB34

R. 6516

JRH

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio Público Fiscalía de la Nación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 025-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas.

505A5B4916475C95DC2A246451A899568F90652B8A109221CF355FB11E0MEEA27AFD2E1289C8C2E37D48BF4F1583A3A5668BF681B1CAD43521A147544D50044

3. FINALIDAD PUBLICA

La citada adquisición tiene por finalidad el Mejoramiento de mobiliarios de oficina para la prestación de los trabajos de médicos, biólogos, técnicos y administrativos que permitirá contar con mobiliario adecuados para el desarrollo de actividades del personal para el cumplimiento óptimo de sus funciones.

4. ANTECEDENTES

- Mediante INFORME 000557-2024-UPI-IMLCF, de fecha 28 de noviembre de 2024, la UNIDAD DE PROYECTO DE INVERSION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, remite a la GERENCIA ADMINISTRATIVA U10 - IML, REQUERIMIENTO DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA EL SERVICIO MEDICO – LEGAL, FORENSE INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y LAS UNIDADES MEDICOS LEGALES- UNIDAD EJECUTORA 010.
- Mediante PROVEIDO 027851-2024-JN-IMLCF-GA, de fecha 28 de noviembre de 2024, la Gerencia Administrativa, remite expediente al Área de Abastecimiento, para su gestión correspondiente.
- Mediante PROVEIDO 029566-2024-JN-IMLCF-GA-SAF-AA, de fecha 28 de noviembre de 2024, el Área de Abastecimiento deriva expediente a los diferentes especialistas para su gestión correspondiente.

5. ANALISIS

5.1 La Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, establece en su numeral 7.8.1 que, el Titular de la Entidad o funcionario o se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC, sin perjuicio del control gubernamental que ejerzan los órganos del Sistema Nacional de Control.

5.2 El **Artículo 6. Plan Anual de Contrataciones**, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica en el numeral 6.4 que “es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, **salvo para la Comparación de Precios**, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad”, por tal motivo no es necesario incluir al PAC este procedimiento de selección.

5.3 El área usuaria remite y formula las **Especificaciones Técnicas (EETT)** de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16.1. del T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que nos indica textualmente lo siguiente:

El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieren deben estar orientadas al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

5.4 Al respecto luego de haber analizado las cotizaciones recibidas se puede colegir que el procedimiento a emplear sería por medio de una comparación de precios. Conforme a lo Establecido en el artículo 98 – condiciones para el empleo de la comparación de precios:

“98.1 Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación. (i) Existen en el mercado. (ii) Cumplan con las Especificaciones Técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días de formalizada la contratación”.

98.2 Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.

98.3 El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT. (*)

Artículo 99. Procedimiento

99.1 Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (03) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la Buena Pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP.

99.2 El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de la buena pro.

99.3 En el supuesto que dos o más ofertas empaten, el otorgamiento de la buena pro se efectúa a través de sorteo.

SOBRE INDAGACION DE MERCADO

La presente indagación de mercado tiene como objeto determinar el valor estimado de la **Adquisición de escritorios de melamina para las Oficinas de Potencial Humano” en el marco de la ejecución física de la IOARR con CUI N° 2669811**, según lo establecido en el Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, en el que señala:

“32.1. En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación. 32.2. Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento. (...)”

32.3. La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores. 32.4 El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se

invierten. (...).”.

32.1 En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación.

32.2 Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento. En el caso de consultoría en general, el área usuaria proporciona los componentes o rubros, a través de una estructura que permita al órgano encargado de las contrataciones estimar el presupuesto del servicio luego de la interacción con el mercado.

32.3 La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.

32.3 El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.

32.4 En el caso de los procedimientos de selección según relación de ítems, el valor estimado del conjunto sirve para determinar el tipo de procedimiento de selección, el cual se determina en función a la sumatoria de los valores estimados de cada uno de los ítems considerados.

32.5 El órgano encargado de las contrataciones está facultado a solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad.

Y conforme lo estipulado en la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CE disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios.

PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO

Atendiendo al requerimiento efectuado por el área usuaria, se procedió a efectuar la indagación de mercado con el fin de determinar el valor estimado del requerimiento, utilizando las siguientes fuentes:

FUENTE 01: COTIZACIONES ACTUALIZADAS

Como parte de las actuaciones preparatorias de indagación de mercado se curso invitaciones a las empresas referidas según pantalla adjunta de correo electrónico (adjuntando las Especificaciones Técnicas que forman parte del requerimiento), las invitaciones se remitieron a proveedores especializados y que se encuentran dentro del rubro del bien requerido.

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



EVELYN CHAFLOQUE ALVARADO <logistica@medicinalegal@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACION - Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.

AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES <logistica@medicinalegal@gmail.com>

29 de noviembre de 2024, 7:09 p.m.

Para: EVELYN CHAFLOQUE ALVARADO <logistica@medicinalegal@gmail.com>

CCO: inversiones fcg <inversionesfcg@gmail.com>, Servicios Múltiples CYL <Serviciosmultiplescy@gmail.com>, VILLACOR NEGOCIOS SAC <Villacornegocios@gmail.com>, COBACSA <cobacsa@hotmail.com>, conita.moralesyassociados@hotmail.com, sercastro@angulosred.com, ventasieros@hotmail.com, lingsprintsas@outlook.com, omar_sanchez@yahoo.com, al_muelle@yahoo.es, ventasirv@hotmail.com, CONTACTO@huperu.com, davisista@transnet.pe, sylogisac@gmail.com, FAMODENIM@hotmail.com, pilarika.arias.rojas@gmail.com, tinijosasmsac@outlook.com, mobildecor_sac@hotmail.com, equipamiento.premium@yahoo.com, realdans4@outlook.com

Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la "Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la "Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público."

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos con la información requerida (Cotización y Declaraciones Juradas) así como indicar lo siguiente en la cotización:

- Número de RUC.
- Indicar si cumple con los EE.TT.
- Indicar si el precio cotizado incluye todo lo solicitado en las EE.TT.
- Monto total en soles incluido el IGV.
- Plazo de entrega en días calendario.
- Validez de la Oferta.
- RNP vigente.
- Marca del Producto, modelo si corresponde.
- De tener alguna observación, describirla en su propuesta a fin de ser evaluada por la Entidad.

Presentar cotización a más tardar el 02 de DICIEMBRE de 2024 hasta las 02:00 p.m. horas

Atentamente;

Evelyn Chafloque

Especialista en contrataciones

IML.

COTIZACIONES RECIBIDAS

De las solicitudes de cotización remitidas, se recibieron las siguientes cotizaciones:

Nº	PROVEEDOR	FECHA DE COTIZACION	TOTAL CON IGV S/.
1	INVERSIONES FCG E.I.R.L.	02/12/2024	S/. 82,500.00
2	SERVICIOS MULTIPLES CYL S.A.C.	02/12/2024	S/. 77,220.00
3	VILLACOR NEGOCIOS S.A.C	02/12/2024	S/. 85,800.00

- Considerando la información obtenida, de las cotizaciones de los proveedores dedicados al rubro, se verifico la actividad económica de las 05 empresas antes mencionadas en la pagina web de la SUNAT - <https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/FrameCriterioBusquedaWeb.jsp>, así mismo se verifico que contaran con el RNP vigente https://www.rnp.gob.pe/Constancia/RNP_Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp
- Se verifico el desempeño actual en la página de búsqueda de proveedores del estado OSCE - <https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/>
- Así mismo, se verifico que no contaran con sanción vigente en el Tribunal de Contrataciones del Estado del OSCE - <http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp>

Mediante OFICIO 0000146-2024-UPI-IMLCF, de fecha 04 de diciembre de 2024, la UNIDAD DE PROYECTO DE INVERSION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, remite el resultado de la evaluación y validación de propuestas técnicas para la Adquisición de escritorios de melamina para las Oficina de Operaciones y Subgerencias de la Oficina Criminalística en el marco de la ejecución física de la IOARR con CUI N° 2669811, dando como resultado lo siguiente:

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

(511) 625-5555

Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú

www.fiscalia.gob.pe

CODUN: 7GH34

R. 6516

JRE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio Público Fiscalía de la Nación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas.

505A8464916475C9DCA2A6451A60595BF69528BA108221CF395F811E04EEA27AFD2E1289C8C2E37D48BF4F1583A3A5668BF681B1CAD43521A147544D50044

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EVALUACION Y VALIDACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA "Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público - IOARE con CUI N° 2669811" 110 ESCRITORIOS DE MELAMINE				
ESPECIFICACIONES TECNICAS		INVERSIONES FOG E.I.I.L.L	SERVICIOS MULTIPLES CYL S.A.C	VILLACOR S.A.C
A	CARACTERISTICAS GENERALES	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
A1	CON ESTRUCTURA DE MELAMINE DE 18MM DE ESPESOR.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A2	TABLERO DE MELAMINE CON 18MM CON REVESTIMIENTO RESISTENTE AL DESGASTE SUPERFICIAL.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A3	TAPA CANTO GRISES-COLOR SIMILAR AL DEL TABLERO PRINCIPAL.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A4	TAPA CANTO DELGADO COLOR SIMILAR EN LOS DEMAS BORDES VISIBLES DE LA ESTRUCTURA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A5	FORMATO DE CAJONES (2 UTILES + 1 FILE) CON LLAVE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A6	CONDICIONES TELESCOPICAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A7	ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A8	TABLERO Y CAJONES DE COLOR NEGRO O SIMILAR	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A9	PARTES LATERALES Y POSTERIOR COLOR NEGRO O GRAPTO O SIMILAR	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DIMENSIONES APROXIMADAS				
A10	LARGO 120CM	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A11	ANCHO 60CM	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A12	ALTURA 75CM	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE


 ING. HERBERT ISAAC DIAZ PONCE DE LEON
 674471003

Los montos ofertados, incluyen todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

FUENTE 02: INFORMACION DEL SEACE:

Efectuando una revisión de la Base de Datos del SEACE, se evidencia que, durante el año fiscal, se encuentran adquisiciones similares, pero NO igual a las EETT del área usuaria, conforme el siguiente detalle:

N°	Nombre y Sigla de la Entidad	Fecha de Publicación	Numero Cartera	Referencial Desde	Clase de Contratación	Descripción de Bienes	Código VIG	Código Único de Inversión	Valor Referencial / Valor Estimado	Moneda	Artículo SEACE	Acciones
1	PROCURADURIA NACIONAL CONSUMOS	11/07/2014 15:16	AS-91-11-2014-PCD-790041		Ben	Adquisición de Escritorio de Melamine para los Computadores de las UT/UCV del Programa Verbaliza Cursos			92,023%	Soles	3	

De acuerdo a la información obtenida, si bien es cierto que los bienes contratados tienen similitud al objeto de la contratación, esto no se ajusta a las Especificaciones Técnicas (EETT) del bien en específico requerido, dado que las cantidades y las características difieren de lo solicitado en las EETT del área usuaria, por lo que no se considera para determinar el valor estimado.

6. DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO:

De conformidad con el Artículo 18 de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444 y Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el órgano encargado de las contrataciones en cada Entidad determina el Valor Estimado para efectos del proceso de contratación con el fin de establecer el tipo de procedimiento de selección así como gestionar la asignación de los recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización.

Asimismo, en el numeral del 32.1 del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa que; *en el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación y en el numeral 32.3 establece que: La indagación de mercado contiene análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.*

El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.

Cabe señalar que, se debe indicar los criterios y la metodología utilizados, a partir de las fuentes previamente identificadas para lo cual se recurre a cotizaciones, presupuestos, portales o paginas web, catálogos, precios históricos, estructura de costos entre otros, según corresponda al objeto de la contratación. Las cotizaciones deben provenir de proveedores cuyas actividades estén directamente relacionadas con el objeto de la contratación.

Considerando la información obtenida en las diversas fuentes consultadas, incluidas las cotizaciones actualizadas, el valor estimado se ha calculado empleando la metodología de **MENOR VALOR OBTENIDO** y que cumple con las ESPECIFICACIONES TECNICAS (EETT) del área usuaria, determinándose un valor estimado de **S/. 77,220.00 (Setenta y siete mil doscientos veinte con 00/100 soles)**, monto que incluye todos los tributos, seguros, así como cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el bien a contratar, por lo que se deberá de solicitar la factibilidad presupuestal necesaria al área de presupuesto.

7. TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

De acuerdo al artículo 17 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 y al Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la determinación del procedimiento de selección se realiza en atención al objeto de la contratación, la cuantía del valor estimado, según corresponda, y las demás condiciones para su

empleo previstos en la Ley y Reglamento; por lo que considerando el valor determinado; corresponde convocar el procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIOS.**

Que, el Principio de Eficacia y Eficiencia recogido en el literal f) del artículo 2 de la citada Ley de Contrataciones del Estado, señala que el proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como el interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

8. CONCLUSIONES

En virtud a lo expresado en el presente informe, se establece el valor estimado para la **Adquisición de escritorios de melamina para las Oficinas de Potencial Humano" en el marco de la ejecución física de la IOARR con CUI N° 2669811**, el mismo que asciende a la suma de **S/. 77,220.00 (Setenta y siete mil doscientos veinte con 00/100 soles)**, el cual incluye todos los conceptos que sean aplicables conforme a la indagación del mercado.

9. RECOMENDACIONES

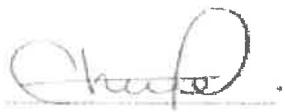
Se recomienda solicitar la Certificación presupuestal conforme a lo estipulado en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION DEL BIEN	CERTIFICACION PRESUPUESTAL
Adquisición de escritorios de melamina para las Oficinas de Potencial Humano" en el marco de la ejecución física de la IOARR con CUI N° 2669811.	S/. 77,220.00
SON: S/. 77,220.00 (Setenta y siete mil doscientos veinte con 00/100 soles)	

Es todo cuanto tengo que informar para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,



Evelyn Chafloque Alvarado

**CUADRO COMPARATIVO
CONTRATACION DE BIENES - COMPARACION DE PRECIOS**

Adquisición de escritorios de melamina para las Oficinas de Potencial Humano en el marco de la ejecución física de la IOARR con CUI N° 2669811

Objeto de la contratación:

EXP. CEA:

OFCRI020240000177

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	COTIZACIONES								PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	MARCA	VALOR DEL BIEN ADJUDICADO
				SERVICIOS MULTIPLES C Y L S.A.C.		VILLACOR NEGOCIOS S.A.C.		INVERSIONES FCG E.I.R.L.		PRECIO TOTAL					
		RUC	TELF	RUC	TELF	RUC	TELF	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL		
01	ESCRITORIOS DE MELAMINA	110	UND	20600019539	950529107	20601110432	978448676	20603496761	346875671						
		EMAIL	EMAIL	EMAIL	EMAIL	EMAIL	EMAIL	EMAIL	EMAIL						
		PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL						
		C&L	S/702.00	S/77,220.00	VILLACOR	S/780.00	S/85,800.00	FCG	S/750.00	S/82,500.00	S/82,500.00	S/82,500.00	S/77,220.00	C&L	S/77,220.00
		TOTAL COTIZADO	S/77,220.00	S/85,800.00	S/82,500.00	S/82,500.00	S/82,500.00	S/82,500.00	S/82,500.00	S/82,500.00	S/82,500.00	S/82,500.00	S/82,500.00	S/82,500.00	S/82,500.00
		PLAZO DE ENTREGA (DIAS CALENDARIOS)	05 DIAS CALENDARIO	05 DIAS CALENDARIO	05 DIAS CALENDARIO	05 DIAS CALENDARIO	05 DIAS CALENDARIO	05 DIAS CALENDARIO	05 DIAS CALENDARIO	05 DIAS CALENDARIO	05 DIAS CALENDARIO	05 DIAS CALENDARIO	05 DIAS CALENDARIO	05 DIAS CALENDARIO	05 DIAS CALENDARIO
		GARANTIA COMERCIAL	12 MESES	12 MESES	12 MESES	12 MESES	12 MESES	12 MESES	12 MESES	12 MESES	12 MESES	12 MESES	12 MESES	12 MESES	12 MESES
		FORMA DE PAGO	CREDITO COMERCIAL	CREDITO COMERCIAL	CREDITO COMERCIAL	CREDITO COMERCIAL	CREDITO COMERCIAL	CREDITO COMERCIAL	CREDITO COMERCIAL	CREDITO COMERCIAL	CREDITO COMERCIAL	CREDITO COMERCIAL	CREDITO COMERCIAL	CREDITO COMERCIAL	CREDITO COMERCIAL
		MONEDA DE LA FUENTE	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES
		ÁREA USUARIA QUE PARTICIPO EN LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS EETT	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
		PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACION	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
		CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
		RUC VIGENTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
		RNP VIGENTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
		PROVEEDOR SANCCIONADOS CON INHABILITACION POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACION DEL VALOR ADJUDICADO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
		ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS													
		DETERMINACION DEL VALOR DE CONTRATACION :	S/. 77,220.00	Setenta y siete Mil doscientos veinte con 00/100 soles											

EVELYN CHARLOQUE ALVARADO
DNI N° 4762861
RUC N° 1047612652



Firmado digitalmente por
SEMENARIO MELENDEZ Kaira
DNI N° 4762861
RUC N° 1047612652
Jefa De Area De Abastecimiento
Del Im(TE)

SE TOMO EN CONSIDERACION LAS PROPUUESTAS QUE SE ENCUENTRAN VALIDADAS POR EL AREA TECNICA, DE ACUERDO A SU CUMPLIMIENTO CON LAS EETT REQUERIDAS, Y DE ELLO LA PROPUESTA CON MENOR VALOR ECONOMICO. LOS ITEMS ADJUDICADOS NO SUPERAN EL MONTO EQUIVALENTE A 8 UIT, ASIMISMO, LOS PRECIOS UNITARIOS SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO DE LOS PRECIOS HISTORICOS DEBIÉNDOSE EFECTUAR CONFORME AL LITERAL A), NUMERAL 5.1 DEL ARTICULO 5° DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO N° 30225.



PROPUESTA ECONOMICA N°234 – IML - VILLACOR

Señores:
Oficina de Abastecimiento
IML
Presente. –

El que suscribe: CARMEN CONDORI RAMIREZ., identificado con DNI N° 76129035, representante legal de VILLACOR S.A.C., con RUC N° 20601110432, domiciliado en JR. RIO AMAZONAS 3524 L1 06 URB. CANTO REY - SAN JUAN DE LURIGANCHO, declaro bajo juramento, que nuestra (o) representado (a) cumple con las Especificaciones Técnicas y requerimientos mínimos, asimismo, no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado, para tal efecto adjunto nuestra cotización:

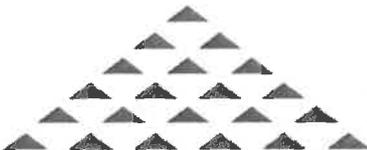
De nuestra consideración:
 Nos es grato dirigirnos a ustedes a fin de alcanzarles nuestra cotización de acuerdo al siguiente detalle:

"Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal de las UMLs de la Oficina de Operaciones y Subgerencias de la Oficina Criminalística del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público"								
N°	CANT.	UND	MARCA	MODELO / NRO PARTE	PLAZO DE ENTREGA*	P. UNIT. (S/)**	P. TOTAL (S/)	
1	110	UND	ESCRITORIOS		Villacor	15 días calendarios	s/780.00	s/85,800.00
			A CARACTERISTICAS TECNICAS					
			A01 CON ESTRUCTURA DE MELAMINE DE 18MM DE ESPESOR					
			A02 TABLERO DE MELAMINE CON 18MM CON REVESTIMIENTO RESISTENTE AL DESGASTE SUPERFICIAL					
			A03 TAPA CANTO GRUESO COLOR SIMILAR AL DEL TABLERO PRINCIPAL					
			A04 TAPA CANTO DELGADO COLOR SIMILAR EN LOS DEMAS BORDES VISIBLES DE LA ESTRUCTURA.					
			A05 FORMATO 03 CAJONES (2 UTILES FILE) CON LLAVE					
			A06 CORREDERAS TELECOPIICAS					
			A07 ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE					
			A08 TABLERO Y CAJONES DE COLOR NOGAL O SIMILAR					
			A09 PARTES LATERALES Y POSTERIOR COLOR NEGRO O GRAFITO O SIMILAR					
DIMENSIONES APROXIMADAS								
A10 LARGO 120CM								
A11 ANCHO 60CM								
A12 ALTURA 75CM								
TOTAL, GENERAL EN SOLES (INCLUIDO IGV)								S/85,800.00
El precio incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.								
CONDICIONES COMERCIALES						(SI)	(NO)	
Se cumple con las Especificaciones Técnicas, expresadas en la solicitud de cotización								

* Plazo de entrega será contabilizado desde el día siguiente de notificada y recibida la orden de compra.
 ** se requiere que el precio unitario sólo se considere 2 decimales

CONDICIONES		
1	Forma de pago	CRÉDITO COMERCIAL
2	Garantía comercial (Contados a partir de la recepción formal del bien por parte del Almacén Central del Ministerio Público)	12 MESES
3	Validez de la oferta	30 días calendario.

JR. RIO AMAZONAS 3524 L1 06 URB. CANTO REY - SAN JUAN DE LURIGANCHO
 CEL: 913495654 - CORREO: villacornegociosac@gmail.com
 RUC: 20601110432



VILLACOR NEGOCIOS S.A.C.

N°	DATOS DE LA EMPRESA	
1	Nombre de la empresa	VILLACOR S.A.C.
2	N° de RUC	20601110432
3	Dirección	JR. RIO AMAZONAS 3524 L1 06 URB. CANTO REY - SAN JUAN DE LURIGANCHO
4	Teléfono	913495654
5	Correo electrónico	villacornegociosac@gmail.com
6	Persona de contacto	JORGE GALLEGOS

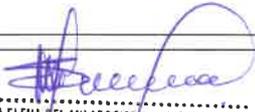
Lima, 2 de Diciembre del 2024.

VILLACOR S.A.C

CARMEN CONDORI RAMIREZ
GERENTE GENERAL

JR. RIO AMAZONAS 3524 L1 06 URB. CANTO REY - SAN JUAN DE LURIGANCHO
CEL: 913495654 - CORREO: villacornegociosac@gmail.com
RUC: 20601110432

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	01-2024-IMLCF		
		Fecha	04/12/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		
		RUC	20604022941		
		Dirección	JR. PUNO N.º 279 – CERCADO DE LIMA / LIMA-LIMA-		
		Teléfono(s)	(01) 4762381		
		Correo electrónico	kseminariom@mpfn.gob.pe		
		Persona de contacto	Karla Elena del Milagro Seminario Meléndez		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	VILLACOR S.A.C		
		RUC	20601110432		
		Dirección	CAL. 9 MZA. G LOTE 26 ASC. PARAISO FLORIDO 1RA ET LIMA LIMA SAN MARTIN DE PORRES		
		Teléfono(s)	978448676		
		Correo electrónico	villacornegociosac@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	CARMEN CONDORI RAMIREZ		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NECESARIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y MEJORA DEL DESEMPEÑO DE PERSONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO - IOARR CON CUI N° 2669811.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  KARLA ELENA DEL MILAGRO SEMINARIO MELENDEZ Jefe de Abastecimiento (e) de la Unidad Ejecutora 010 Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses </div>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	04/12/2024	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NECESARIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y MEJORA DEL DESEMPEÑO DE PERSONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO - IOARR CON CUI N° 2669811.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 85,800.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Cotización - N°234 - 2024 - Villacor SAC	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p align="center"> VILLACOR S.A.C  CARMEN CONDORI RAMIREZ GERENTE GENERAL </p> <p align="center">Nombre, firma y sello del proveedor</p>		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	04/12/2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NECESARIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y MEJORA DEL DESEMPEÑO DE PERSONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO - IOARR CON CUI N° 2669811.
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/. S/. 85,800.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Cotización - N°234 - 2024 - Villacor SAC
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<div style="text-align: center;">  <p>VILLACOR S.A.C CARMEN CONDORI RAMIREZ GERENTE GENERAL</p> </div>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



CARTA – AUTORIZACIÓN DE CCI

Lima, 2 de Diciembre del 2024.

Señores:

Oficina de Abastecimiento

IML

Presente. -

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a usted. Que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) en Nuevos Soles, de la empresa VILLACOR S.A.C. Que represento, con N° de RUC 20601110432., es el 002-191-009841196018-54 (**Indicar el Numero de CCI 20 dígitos**). Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco CREDITO DEL PERU

Asimismo, dejo constancia que las facturas a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la Entidad Bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

VILLACOR S.A.C

CARMEN CONDORI RAMIREZ
GERENTE GENERAL

Nombres y Apellidos: CARMEN CONDORI RAMIREZ

TELÉFONO: 913495654

CORREO: villacornegociosac@gmail.com

JR. RIO AMAZONAS 3524 L1 06 URB. CANTO REY - SAN JUAN DE LURIGANCHO

CEL: 913495654 - CORREO: villacornegociosac@gmail.com

RUC: 20601110432

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:
20601110432 - VILLACOR S.A.C.

Tipo Contribuyente:
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:
-

Fecha de Inscripción:
28/03/2016
Fecha de Inicio de Actividades:
01/04/2016

Estado del Contribuyente:
ACTIVO

Condición del Contribuyente:
HABIDO

Domicilio Fiscal:
CAL.RIO AMAZONAS NRO. 3524 URB. CANTO REY ET. DOS LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO

Sistema Emisión de Comprobante:
MANUAL
Actividad Comercio Exterior:
SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:
MANUAL

Actividad(es) Económica(s):
Principal - 3100 - FABRICACIÓN DE MUEBLES
Secundaria 1 - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Secundaria 2 - 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

BOLETA DE VENTA

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 21/11/2021

Emisor electrónico desde:

19/10/2021

Comprobantes Electrónicos:

GUIA (desde 19/10/2021),FACTURA (desde 21/11/2021)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 04/12/2024 15:53



RUC N° 20601110432

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

VILLACOR S.A.C.

Domiciliado en: CAL. 9 MZA. G' LOTE. 26 ASC. PARAISO FLORIDO 1RA ET LIMA LIMA SAN MARTIN DE PORRES (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 03/09/2021

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 03/09/2021

FECHA IMPRESIÓN: 04/12/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

20601110432

Buscar 

Listar todos 

~~YU2042~~

Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: **20601110432** consultado.

Fecha de Consulta: **04/12/2024**

Imprimir 

Exportar Excel 



EVELYN CHAFLOQUE ALVARADO <logisticai.medicinalegal@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACION - Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.

VILLACOR NEGOCIOS SAC <villacornegociosac@gmail.com>

4 de diciembre de 2024, 5:05 p.m.

Para: AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

<logisticai.medicinalegal@gmail.com>

Entidad : IML.

Atención : Srta, Evelyn Chafloque Alvarado.

VILLACOR NEGOCIOS S.A.C.

Área de Cotizaciones

Cel.978448676

El mié, 4 dic 2024 a la(s) 3:09 p.m., AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (logisticai.medicinalegal@gmail.com) escribió:

Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la **"Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público"**.

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos 3 y 4 con la información requerida.

Presentar cotización a más tardar el 05 de DICIEMBRE de 2024 hasta las 10:00 a.m horas

Atentamente;

Evelyn Chafloque

Especialista en contrataciones

IML

3 archivos adjuntos

 **PROPUESTA ECONOMICA N°234 – IML - VILLACOR (1).pdf**
212K

 **Anexo3 234.pdf**
133K

 **Anexo4 234.pdf**
133K



EVELYN CHAFLOQUE ALVARADO <logisticai.medicinalegal@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACION - Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.

AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES 4 de diciembre de 2024,
<logisticai.medicinalegal@gmail.com> 3:11 p.m.
Para: VILLACOR NEGOCIOS SAC <Villacornegociosac@gmail.com>

Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la **"Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público"**.

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos 3 y 4 con la información requerida.

Presentar cotización a más tardar el 05 de DICIEMBRE de 2024 hasta las 10:00 a.m horas

Atentamente;

Evelyn Chafloque

Especialista en contrataciones

IML

5 archivos adjuntos

 **Anexo4.docx**
22K

 **Anexo3.docx**
23K

 **Anexo2-2.docx**
24K

 **EE.TT.pdf**
440K

 **ANEXO 2 VILLACOR.pdf**
902K

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	02-2024-IMLCF			
		Fecha	04/12/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES			
		RUC	20604022941			
		Dirección	JR. PUNO N.º 279 – CERCADO DE LIMA / LIMA-LIMA-			
		Teléfono(s)	(01) 4762381			
		Correo electrónico	kseminariom@mpfn.gob.pe			
		Persona de contacto	Karla Elena del Milagro Seminario Meléndez			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SERVICIOS MULTIPLES C & L S.A.C			
		RUC	20600019539			
		Dirección	AVENIDA EL PARAISO FLORIDO 1ER.ET MZA. G LOTE. 19 / LIMA-LIMA-SAN MARTIN DE PORRES			
		Teléfono(s)	960529107			
		Correo electrónico	serviciosmultiplescyl@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	CARLOS VALDEZ TAPIA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NECESARIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y MEJORA DEL DESEMPEÑO DE PERSONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO - IOARR CON CUI N° 2669811.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 KARLA ELENA DEL MILAGRO SEMINARIO MELÉNDEZ Jefe de Abastecimiento (e) de la Unidad Ejecutora 010 Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	04/12/2024	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NECESARIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y MEJORA DEL DESEMPEÑO DE PERSONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO - IOARR CON CUI N° 2669811.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 77,220.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<div align="center">  <p>SERVICIOS MULTIRLES C&L SAC CARLOS VALDEZ TAPIA GERENTE GENERAL</p> </div>		
Nombre, firma y sello del proveedor			

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	04/12/2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NECESARIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y MEJORA DEL DESEMPEÑO DE PERSONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO - IOARR CON CUI N° 2669811.
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/. 77,220.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	COTIZACIÓN N°2426 SMC&LSAC
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<div style="text-align: center;">  SERVICIOS MULTIPLES C&L SAC CARLOS VALDEZ TAPIA GERENTE GENERAL </div>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



RUC: 2060019539

Lima, 2 Diciembre del 2024

Sres.
IML.

Atención: Unidad de Logística.
Cotización: 2426/2024.

Mediante la presente, y de acuerdo a sus términos de referencia, adjuntamos la cotización solicitada.

OBRA: Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal de las UMLs de la Oficina de Operaciones y Subgerencias de la Oficina Criminalística del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.

N°	Descripción del Bien	Marca	Cant.	Unid. De Med.	Precio Unitario	Precio Total
01	<p>ESCRITORIOS</p> <p>A CARACTERISTICAS TECNICAS</p> <p>A01 CON ESTRUCTURA DE MELAMINE DE 18MM DE ESPESOR A02 TABLERO DE MELAMINE CON 18MM CON REVESTIMIENTO RESISTENTE AL DESGASTE SUPERFICIAL A03 TAPA CANTO GRUESO COLOR SIMILAR AL DEL TABLERO PRINCIPAL A04 TAPA CANTO DELGADO COLOR SIMILAR ENLOS DEMAS BORDES VISIBLES DE LA ESTRUCTURA. A05 FORMATO 03 CAJONES (2 UTILES FILE) CON LLAVE A06 CORREDERAS TELECOPIICAS A07 ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE A08 TABLERO Y CAJONES DE COLOR HABANA O SIMILAR A09 PARTES LATERALES Y POSTERIOR COLOR NEGRO O SIMILAR</p> <p>DIMENSIONES APROXIMADAS</p> <p>A10 LARGO 120CM A11 ANCHO 60CM A12 ALTURA 75CM</p>	C&L	110	UND	S/702.00	S/77,220.00
					TOTAL, S/	S/77,220.00

*La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por EL IML.

Precios Incluyen IGV.
Expresados en Nuevos Soles.
Tiempo de entrega: 5 Días Calendarios.
Forma de Pago: Según Términos de Referencia.



RUC: 2060019539

Validez de la oferta: 30 Días Calendarios.
Garantía: Según Términos de Referencia.
Cuenta corriente BBVA continental: 0011-0832-0100008185.
CCI: 011-832-000100008185-39.
Cuenta corriente BCP: 191-4204547-0-70.
CCI: 002-191-004204547070-57.
Cuenta de detracción: 00-004-139356.

*Importante: Los días de recepción de órdenes de compra y órdenes de servicio serán de lunes a jueves en el horario de 9:00 AM - A 6:00 PM (respetar horario de oficina)

Atentamente.


SERVICIOS MÚLTIPLES C&L SAC
CARLOS VALDEZ TAPIA
GERENTE GENERAL

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20600019539 - SERVICIOS MULTIPLES C & L S.A.C.

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

23/12/2014

Fecha de Inicio de Actividades:

23/12/2014

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

MZA. G LOTE. 19 A.V. EL PARAISO FLORIDO 1RA.ETAPA LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 3100 - FABRICACIÓN DE MUEBLES

Secundaria 1 - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

Secundaria 2 - 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 26/09/2019

Emisor electrónico desde:

26/09/2019

Comprobantes Electrónicos:

GUIA (desde 26/09/2019),FACTURA (desde 26/09/2019)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 04/12/2024 16:01



RUC N° 20600019539

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

SERVICIOS MULTIPLES C & L S.A.C.

Domiciliado en: ASENTAMIENTO HUMANO AGRUP. FAMIL. 24 DE MAYO /LIMA-LIMA-SAN JUAN DE LURIGANCHO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 28/07/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 28/07/2016

FECHA IMPRESIÓN: 04/12/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

Buscar 

Listar todos 

48N474

Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: **20600019539** consultado.

Fecha de Consulta: **04/12/2024**

Imprimir 

Exportar Excel 



EVELYN CHAFLOQUE ALVARADO <logisticai.medicinalegal@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACION - Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.

AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES 4 de diciembre de 2024,
<logisticai.medicinalegal@gmail.com> 3:09 p.m.

Para: Servicios Multiples CyL <Serviciosmultiplescyl@gmail.com>

Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la **"Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público"**.

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos 3 y 4 con la información requerida.

Presentar cotización a más tardar el 05 de DICIEMBRE de 2024 hasta las 10:00 a.m horas

Atentamente;

Evelyn Chafloque

Especialista en contrataciones

IML

5 archivos adjuntos **ANEXO 2 CYL.pdf**
917K **Anexo4.docx**
22K **Anexo3.docx**
23K

 **Anexo2-2.docx**
24K

 **EE.TT.pdf**
440K



EVELYN CHAFLOQUE ALVARADO <logisticai.medicinalegal@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACION - Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.

Servicios Múltiples CyL <serviciosmultiplescyl@gmail.com>

4 de diciembre de 2024, 4:51 p.m.

Para: AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

<logisticai.medicinalegal@gmail.com>

Buenos Tardes, se remite la cotización solicitada, gracias.

Quedo pendiente de su respuesta.

Saludos cordiales.

OFICINA DE PROYECTOS Y SERVICIOS

Jesús Palma Rojas

Celular:960529107

El mié, 4 dic 2024 a las 15:06, AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (<logisticai.medicinalegal@gmail.com>) escribió:

Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la **"Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público"**.

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos 3 y 4 con la información requerida.

Presentar cotización a más tardar el 05 de DICIEMBRE de 2024 hasta las 10:00 a.m horas

Atentamente;

Evelyn Chafloque

Especialista en contrataciones

IML

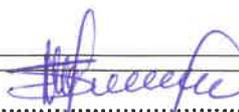
3 archivos adjuntos

 **COTIZACIÓN N°2426 SMC&LSAC - IML (2).pdf**
391K

 **Anexo3 2426.pdf**
135K

 **Anexo4 2426.pdf**
136K

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	03-2024-IMLCF			
		Fecha	04/12/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES			
		RUC	20604022941			
		Dirección	JR. PUNO N.º 279 – CERCADO DE LIMA / LIMA-LIMA-			
		Teléfono(s)	(01) 4762381			
		Correo electrónico	kseminariom@mpfn.gob.pe			
		Persona de contacto	Karla Elena del Milagro Seminario Meléndez			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	INVERSIONES FCG E.I.R.L.			
		RUC	20603693761			
		Dirección	AV. GENERAL SANTA CRUZ NRO. 737 DPTO. 509 LIMA LIMA JESUS MARIA			
		Teléfono(s)	946875671			
		Correo electrónico	Inversionesfcg.eirl@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	MARY PARDO ALARCON			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NECESARIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y MEJORA DEL DESEMPEÑO DE PERSONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO - IOARR CON CUI N° 2669811.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="text-align: center;">  KARLA ELENA DEL MILAGRO SEMINARIO MELENDEZ Jefe de Abastecimiento (e) de la Unidad Ejecutora DIO Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses </div>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	04/12/2024	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NECESARIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y MEJORA DEL DESEMPEÑO DE PERSONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO - IOARR CON CUI N° 2669811.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 82,500.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	cotización N° 392 - 2024 - IML	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p align="center"> INVERSIONES FCG E.I.R.L.  <hr/> MARY PARDO ALARCON GERENTE GENERAL </p>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	04/12/2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NECESARIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y MEJORA DEL DESEMPEÑO DE PERSONAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO - IOARR CON CUI N° 2669811.
2.2	Monto total según informe de indagación	S/. 82,50.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	cotización N° 391 - 2024 - IML.
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p>INVERSIONES FCG E.I.R.L.</p>  <p>MARY PARDO ALARCON GERENTE GENERAL</p>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

INVERSIONES



E.I.R.L

ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA Y MAS...

RUC: 20603696761

COTIZACION N°392-2024-IML

Lima 2 de Diciembre del 2024.

CLIENTE: IML.

AREA: Oficina de Abastecimiento.

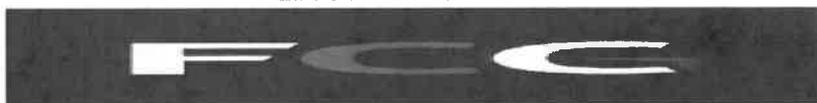
Estimados señores:

El que suscribe, Don (ña) **MARY PARDO ALARCON**, identificado con DNI N° 71654144, de la empresa: **INVERSIONES FCG E.I.R.L.**, presento mi **COTIZACIÓN** que fue solicitada para la **“Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.”**, la misma que presenta siguientes detalles:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA	PAIS	FECHA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>ESCRITORIOS</p> <p>A CARACTERISTICAS TECNICAS</p> <p>A01 CON ESTRUCTURA DE MELAMINE DE 18MM DE ESPESOR A02 TABLERO DE MELAMINE CON 18MM CON REVESTIMIENTO RESISTENTE AL DESGASTE SUPERFICIAL A03 TAPA CANTO GRUESO COLOR SIMILAR AL DEL TABLERO PRINCIPAL A04 TAPA CANTO DELGADO COLOR SIMILAR ENLOS DEMAS BORDES VISIBLES DE LA ESTRUCTURA. A05 FORMATO 03 CAJONES (2 UTILES FILE) CON LLAVE A06 CORREDERAS TELECOPICAS A07 ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE A08 TABLERO Y CAJONES DE COLOR NOGAL O SIMILAR A09 PARTES LATERALES Y POSTERIOR COLOR NEGRO O GRAFITO O SIMILAR</p> <p>DIMENSIONES APROXIMADAS</p> <p>A10 LARGO 120CM A11 ANCHO 60CM A12 ALTURA 75CM</p>	110	UND	FCG	PERU	2024	5/750.00	5/82,500.00

GENERAL SANTA CRUZ NRO. 737 DPTO. 509 LIMA – LIMA - JESUS MARIA
 Fijo: 01-320-7720 / Cel.946875671
 CORREO: INVERSIONESFCG.EIRL@GMAIL.COM

INVERSIONES



E.I.R.L

ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA Y MAS...

TOTAL: S/82,500.00

CONDICIONES DE VENTA:

- *CUMPLIMOS CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL IML.
- *PRECIOS INCLUYEN IGV.
- *PLAZO DE ENTREGA: 5 DIAS CALENDARIOS.
- *GARANTIA: SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.
- *RUC: 20603696761.
- *VALIDEZ: 30 DIAS CALENDARIOS.
- *FORMA DE PAGO: SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.
- *LUGAR DE ENTREGA: SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.
- *CORREO ELECTRONICO: INVERSIONESFCG.EIRL@GMAIL.COM.
- *N° CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA –CCI: 002-191-002576846045-50.
- *PERSONA DE CONTACTO: ALBERTO CHAVEZ TAPIA.
- *NUMERO DE TELEFONO: 946875671.
- *CUENTA DE DETRACCION: 00-004-207297.

INVERSIONES FCG E.I.R.L.


MARY PARDO ALARCON
GERENTE GENERAL

GENERAL SANTA CRUZ NRO. 737 DPTO. 509 LIMA – LIMA - JESUS MARIA
Fijo: 01-320-7720 / Cel.946875671
CORREO: INVERSIONESFCG.EIRL@GMAIL.COM

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:
20603696761 - INVERSIONES FCG E.I.R.L.

Tipo Contribuyente:
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Nombre Comercial:
-

Fecha de Inscripción:
15/10/2018
Fecha de Inicio de Actividades:
15/10/2018

Estado del Contribuyente:
ACTIVO

Condición del Contribuyente:
HABIDO

Domicilio Fiscal:
AV. GENERAL SANTA CRUZ NRO. 737 DPTO. 509 LIMA - LIMA - JESUS MARIA

Sistema Emisión de Comprobante:
MANUAL
Actividad Comercio Exterior:
SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:
MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 3100 - FABRICACIÓN DE MUEBLES

Secundaria 1 - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

Secundaria 2 - 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 03/10/2019

Emisor electrónico desde:

03/10/2019

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 03/10/2019), GUIA (desde 30/10/2019)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 04/12/2024 16:05



RUC N° 20603696761

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

INVERSIONES FCG E.I.R.L.

Domiciliado en: AV. GENERAL SANTA CRUZ NRO. 737 DPTO. 509 LIMA LIMA JESUS MARIA
(Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 18/10/2018

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 18/10/2018

FECHA IMPRESIÓN: 04/12/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 🔍

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

Buscar 🔍

Listar todos ≡

~~Y463V0~~

Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: 20603696761 consultado.

Fecha de Consulta: 04/12/2024

Imprimir 🖨

Exportar Excel 📄



EVELYN CHAFLOQUE ALVARADO <logisticai.medicinalegal@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACION - Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.

inversiones fcg <inversionesfcg.eirl@gmail.com>

4 de diciembre de 2024, 4:15 p.m.

Para: AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

<logisticai.medicinalegal@gmail.com>

Buenas tardes, se remite lo solicitado.

INVERSIONES FCG

Móvil: 968921693

El mié, 4 dic 2024 a las 15:08, AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (<logisticai.medicinalegal@gmail.com>) escribió:

Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la **"Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público"**.

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos 3 y 4 con la información requerida.

Presentar cotización a más tardar el 05 de DICIEMBRE de 2024 hasta las 10:00 a.m horas

Atentamente;

Evelyn Chafloque

Especialista en contrataciones

IML

3 archivos adjuntos

 **Anexo3.pdf**
165K

 **pdf 2.pdf**
166K

 **Anexo4 (4).pdf**
166K



EVELYN CHAFLOQUE ALVARADO <logisticai.medicinalegal@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACION - Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.

AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES 4 de diciembre de 2024,
<logisticai.medicinalegal@gmail.com> 3:11 p.m.
Para: inversiones fcg <Inversionesfcg.eirl@gmail.com>

Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la **"Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público"**.

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos 3 y 4 con la información requerida.

Presentar cotización a más tardar el 05 de DICIEMBRE de 2024 hasta las 10:00 a.m horas

Atentamente;

Evelyn Chafloque

Especialista en contrataciones

IML

5 archivos adjuntos

 **Anexo4.docx**
22K

 **Anexo3.docx**
23K

 **Anexo2-2.docx**
24K

 **EE.TT.pdf**
440K

 **ANEXO 2 FCG.pdf**
924K



ÁREA DE ABASTECIMIENTO - IML

PROVEIDO N° 030477-2024-MP-FN-JN-IMLCF-GA-SAF-AA

FECHA

EXPEDIENTE : **OFCRI020240000177**

04/12/2024

ASUNTO: Escritorio de melamina (color nogal) - se remite validación / evaluación de propuestas técnicas para "Adquisición de escritorios de melamina para las Oficinas de Potencial Humano" actualización de especificaciones técnicas en el marco de la ejecución física de la IOARR con CUI N° 2669811

Atender en 0 días

REFERENCIA : OFICIO N° 000146-2024-UPJ-IMLCF Escritorio de melamina (color nogal) - se remite validación / evaluación de propuestas técnicas para "Adquisición de escritorios de melamina para las Oficinas de Potencial Humano" actualización de esp

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
ÁREA DE ABASTECIMIENTO - IML CHAFLOQUE ALVARADO EVELYN	GESTION CORRESPONDIENTE	NORMAL	

KSM

SEMINARIO MELENDEZ KARLA ELENA DEL
Jefa de Área de Abastecimiento del IML(e)



Lima, 04 de Diciembre del 2024

OFICIO N° 000146-2024-MP-FN-UPI-IMLCF

Sr(a).
KARLA ELENA DEL MILAGRO SEMINARIO MELENDEZ
Jefa de Área de Abastecimiento del IML(e)

Presente. -

Asunto : Escritorio de melamina (color nogal) - se remite validación / evaluación de propuestas técnicas para "Adquisición de escritorios de melamina para las Oficinas de Potencial Humano" actualización de especificaciones técnicas en el marco de la ejecución física de la IOARR con CUI N° 2669811

Referencia : a) OFICIO 002071-2024-JN-IMLCF-GA-SAF-AA
b) HOJA DE ENVIO N° 000039-2024-MP-FN-UPI-IMLCF-HDP
(3DIC2024) remite INFORME N° 000040-2024-MP-FN-UPI-IMLCF-HIDP

Expediente : OFCRI020240000177

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia a), su despacho remite para validación propuestas técnicas para adquisición de mobiliario (escritorios de melamina color nogal) (...)

En dicho sentido, el Especialista de la Unidad de Proyectos de Inversión remite mediante referencia b), la validación de las propuestas técnicas referente a la "Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público - IOARR con CUI N° 2669811", sobre 110 unidades de escritorio de melamina (color nogal), concluyendo que las 3 propuestas presentadas se ajustan a lo solicitado por las especificaciones técnicas.



Firmado electrónicamente por: Mamani
Yapuruni Edwin Royer
Jefe de Área de Potencial Humano del
IML
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2024 11:47:28

Ante lo expuesto, se adjunta el cuadro de validación correspondiente a la evaluación del especialista, además remito las especificaciones técnicas modificado en el acápite de plazo de entrega, visado por el área usuaria.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.
Atentamente,

ROGER ADMONBONDO ROJAS TANTA

cc:

RRT/jmc
R.2285



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS DE MELAMINA

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de escritorios.

2. FINALIDAD PÚBLICA:

Mejoramiento de mobiliarios de oficina para la prestación de los trabajos de médicos, biólogos, técnicos y administrativos que permitirá contar con mobiliario adecuados para el desarrollo de actividades del personal para el cumplimiento óptimo de sus funciones.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.

4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES:

4.1 Descripción y cantidad de bienes

La cantidad de mobiliario a adquirir contempla lo siguiente:

TIPO DE MOBILIARIO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UU/MM
MOBILIARIO	ESCRITORIOS DE MELAMINA	110	UND

4.2 Características Técnicas:

4.2.1. Escritorios

ESPECIFICACIONES TECNICAS	
EQUIPO:	ESCRITORIOS
A	CARACTERISTICAS TECNICAS
A01	CON ESTRUCTURA DE MELAMINE DE 18MM DE ESPESOR.
A02	TABLERO DE MELAMINE CON 18MM CON REVESTIMIENTO RESISTENTE AL DESGASTE SUPERFICIAL.
A03	TAPA CANTO GRUESO COLOR SIMILAR AL DEL TABLERO PRINCIPAL.
A04	TAPA CANTO DELGADO COLOR SIMILAR EN LOS DEMAS BORDES VISIBLES DE LA ESTRUCTURA.
A05	FORMATO 03 CAJONES (2 UTILES + 1 FILE) CON LLAVE.
A06	CORREDERAS TELEOSCOPICAS
A07	ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE
A08	TABLERO Y CAJONES DE COLOR NOGAL O SIMILAR
A09	PARTES LATERALES Y POSTERIOR COLOR NEGRO O GRAFITO O SIMILAR
	DIMENSIONES APROXIMADAS
A09	LARGO 120CM
A10	ANCHO 60CM
A11	ALTURA 75CM

ING. HERBERT ISAAC DIAZ PONCECA
CIP N° 184692

Firmado electrónicamente por: Mamani Yapurasi Edwin Royer
Jefe de Área de Potencial Humano del IML(e)
Motivo: Day V° B°
Fecha: 04/12/2024 11:47:44

Firma Digital

Firmado digitalmente por ROJAS TANTA Roger Admonbondo FAU
20131370391.scdf
Motivo: Day V° B°
Fecha: 04.12.2024 10:49:49 -05:00



4.3 Conformidad

La conformidad será firmada por el Área de Potencial Humano de la Gerencia Administrativa del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público, efectuándose en un plazo máximo de Siete (07) días de producida la recepción. Asimismo, de existir observaciones, la Entidad procederá conforme al artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Supremo N° 168-2020-EF.


ING. HERBERT ISAAC DUAL POMA
CIP N° 19432

4.4 Garantía Comercial

Alcance de la garantía comercial:

El proveedor deberá ofrecer un (01) año de garantía, contra defectos de fabricación, en ese caso el proveedor deberá reemplazarlos sin costo alguno, en un plazo no mayor al plazo de entrega ofertado, contados a partir de recibida la comunicación de la entidad.

Inicio del periodo de la garantía comercial:

A partir de suscrito el acta de conformidad final por la entidad.

4.5 Lugar y plazo de entrega

Lugar: Los bienes serán entregados en el almacén del instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público Jr. Puno 279, Cercado de Lima - Perú.

Plazo de entrega:

Hasta cinco (05) días calendarios o de acuerdo con los plazos establecidos en la Orden de Compra Electrónica de Acuerdos Marco.

5. FORMA DE PAGO:

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista, conforme al numeral 171.1 del artículo 171 del Reglamento, modificado mediante Decreto Supremo N°168-2020-EF.

6. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado y servicios conexos, conforme a lo dispuesto en el artículo 173° del Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado, por un periodo igual al periodo de garantía comercial como mínimo.

Se deberá entregar a la entidad, una declaración jurada de compromiso de canje y/o reposición del bien por derechos y/o vicios ocultos, el cual será entregado en la recepción del bien.



7. PENALIDAD:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F: 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

F: 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

8. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

El contratista se compromete a no difundir a terceros la información obtenida, bajo responsabilidad de las acciones legales pertinentes por parte de la Entidad.

El proveedor mantendrá en forma reservada toda información suministrada por la Entidad y al término de la prestación, devolverá todos aquellos documentos que le fueron proporcionados. Este incluye material impreso como grabado en medio digital.

9. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN:

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuar, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A.

Además, el contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

El contratista se compromete a observar y cumplir con el Sistema de Integridad del IGP que contiene la Política Antisoborno y Anticorrupción del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción; en caso de evidencia o sospecha que se está cometiendo alguna irregularidad o incumplimiento en el IGP. La denuncia anticorrupción se realiza a través del formulario virtual.

ING. HERBERT ISAAC CHAZ POMA
CIP N° 19482



10. CLAUSULA ANTISOBORNO

El proveedor, no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento de la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 2048°- A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Así mismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas.

ING. ROBERTO SAUCO TORRES
CPN N° 10482



Lima, 03 de diciembre de 2024

INFORME N° 000040-2024-MP-FN-UPI-IMLCF-HIDP

A : ROGER ADMONBONDO ROJAS TANTA
Unidad De Proyecto De Inversión Del Instituto De Medicina Legal y
Ciencias Forenses

De : HEBERT ISAAC DIAZ PONCECA
Unidad De Proyecto De Inversión Del Instituto De Medicina Legal y
Ciencias Forenses

Asunto : EVALUACION Y VALIDACION DE LAS PROPUESTAS
PRESENTADAS PARA LA "Adquisición de mobiliario necesario para
atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto
de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público - IOARR con
CUI N° 2669811"

Referencia : PROVEIDO N° 001148-2024-MP-FN-UPI-IMLCF
OFICIO N° 002071-2024-MP-FN-JN-IMLCF-GA-SAF-AA

Expediente : OFCRI020240000177

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente y manifestarle que, mediante documento de la referencia, se solicita evaluación y/o validación de propuestas técnicas para la adquisición de 110 unidades de escritorio de melamine (color nogal), necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público - IOARR con CUI N° 2669811.

Al respecto, el suscrito procedió con la evaluación de las propuestas técnicas adjunta verificandose que los postores se ajustan a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

INVERSIONES FCG E.I.R.L	SERVICIOS MULTIPLES CYL S.A.C	VILLACOR S.A.C
SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Es todo cuanto tengo que informar para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

ING. HEBERT ISAAC DIAZ PONCECA
CIP N° 184362

Atentamente.

HEBERT ISAAC DIAZ PONCECA.

cc:HIDP

EVALUACION Y VALIDACION DE LAS PROPUESTAS
PRESENTADAS PARA LA "Adquisición de mobiliario necesario para atender las
necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y
Ciencias Forenses del Ministerio Público - IOARR con CUI N° 2669811" 110 ESCRITORIOS DE MELAMINE

ESPECIFICACIONES TECNICAS		INVERSIONEES FCG E.I.R.L	SERVICIOS MULTIPLES CYL S.A.C	VILLACOR S.A.C
A	CARACTERISTICAS GENERALES	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
A1	CON ESTRUCTURA DE MELAMINE DE 18MM DE ESPESOR.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A2	TABLERO DE MELAMINE CON 18MM CON REVESTIMIENTO RESISTENTE AL DESGASTE SUPERFICIAL.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A3	TAPA CANTO GRUESO COLOR SIMILAR AL DEL TABLERO PRINCIPAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A4	TAPA CANTO DELGADO COLOR SIMILAR EN LOS DEMAS BORDES VISIBLES DE LA ESTRUCTURA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A5	FORMATO 03 CAJONES (2 UTILES + 1 FILE) CON LLAVE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A6	CORREDERAS TELEOSCOPICAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A7	ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A8	TABLERO Y CAJONES DE COLOR NOGAL O SIMILAR	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A9	PARTES LATERALES Y POSTERIOR COLOR NEGRO O GRAFITO O SIMILAR	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DIMENSIONES APROXIMADAS				
A10	LARGO 120CM	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A11	ANCHO 60CM	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A12	ALTURA 75CM	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



ING. HEBERT ISAAC DÍAZ PONCECA
 CIP N° 184362



UNIDAD DE PROYECTO DE INVERSION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

PROVEIDO N° 001154-2024-MP-FN-UPI-IMLCF

FECHA

EXPEDIENTE : OFCRI020240000177

03/12/2024

ASUNTO: SOLICITO EVALUACION Y VALIDACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA "Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público - IOARR con CUI N° 2669811".

Atender en 0 días

REFERENCIA : HOJA DE ENVIO N° 000039-2024- UPI-IMLCF-HDP

SOLICITO EVALUACION Y VALIDACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA "Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Le

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
UNIDAD DE PROYECTO DE INVERSION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES MEZA TORRES ANA DEL ROSARIO	ORIGINAL	NORMAL	

RRT

ROJAS TANTA ROGER ADMONBONDO



UNIDAD DE PROYECTO DE INVERSION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

HOJA DE ENVIO N° 000039-2024-MP-FN-UPI-IMLCF-HDP

EXPEDIENTE : OFCRI020240000177

FECHA

03/12/2024

ASUNTO: SOLICITO EVALUACION Y VALIDACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA "Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público - IOARR con CUI N° 2669811".

REFERENCIA : PROVEIDO N° 001148-2024-UPI-IMLCF

SOLICITO EVALUACION Y VALIDACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA "Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Le

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
UNIDAD DE PROYECTO DE INVERSION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ORIGINAL	NORMAL	Informe de evaluación y/o validación de propuestas técnicas para la adquisición de 110 unidades de escritorio de melamine (color nogal)

HDP

DIAZ PONCECA HEBERT ISAAC



UNIDAD DE PROYECTO DE INVERSION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

PROVEIDO N° 001148-2024-MP-FN-UPI-IMLCF

EXPEDIENTE : OFCRI020240000177

FECHA

03/12/2024

ASUNTO: SOLICITO EVALUACION Y VALIDACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA "Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público - IOARR con CUI N° 2669811".

Atender en 0 días

REFERENCIA : OFICIO N° 002071-2024-JN-IMLCF-GA-SAF-AA

SOLICITO EVALUACION Y VALIDACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA "Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Le

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
UNIDAD DE PROYECTO DE INVERSION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DIAZ PONCECA HEBERT ISAAC	ORIGINAL	MUY URGENTE	Emitir informe

RRT

ROJAS TANTA ROGER ADMONBONDO



Firma
Digital

Firmado digitalmente por SEMINARIO
MELENDEZ Karla Elena Del Milagro
FAU 20131370301 soft
Jefa De Área De Abastecimiento Del
Imi(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.12.2024 12:08:22 -05:00

Lima, 03 de Diciembre del 2024

OFICIO N° 002071-2024-MP-FN-JN-IMLCF-GA-SAF-AA

Sr(a).

ROGER ADMONBONDO ROJAS TANTA

Unidad De Proyecto De Inversión Del Instituto De Medicina Legal y Ciencias Forenses

Presente. -

Asunto : SOLICITO EVALUACION Y VALIDACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA "Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público - IOARR con CUI N° 2669811".

Referencia : PROVEIDO N° 029566-2024-MP-FN-JN-IMLCF-GA-SAF-AA (28NOV2024)

Expediente : OFCRI020240000177

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez, remitirle las cotizaciones obtenidas como producto de indagación de mercado para la "**Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público - IOARR con CUI N° 2669811**", con la finalidad que en su calidad de área usuaria remita su opinión al respecto al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y demás condiciones que permita ejecutar la contratación del bien.

Al respecto, se informa que este Despacho, recibió el documento, donde nos remiten los Especificaciones Técnicas, por lo cual, como parte de la indagación en el mercado, se solicitó a potenciales proveedores del rubro, propuestas técnicas/económicas, obteniendo las cotizaciones presentadas por los siguientes participantes:

- INVERSIONES FCG E.I.R.L
- SERVICIOS MULTIPLES CYL S.A.C
- VILLACOR S.A.C

Es así que, en su condición de área técnica, solicitamos la revisión técnica de la cotización de las ofertas presentadas por las empresas que se indica líneas arriba, la misma que debe estar orientada al cumplimiento y objetivos institucionales, así como las características de las especificaciones técnicas, esto en consideración al numeral 32.6 del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, en la cual se señala lo siguiente: "**(...) El órgano encargado de contrataciones está facultado a solicitar el apoyo que se requiere de las dependencias o áreas pertinentes de la entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad. (..)**".

Es preciso que, en caso de las cotizaciones evaluadas no cumplan con las características técnicas que fuera solicitado en su requerimiento, deberá indicar de manera objetiva y clara la observación, en el marco de exigencias establecidas con los principios que rigen la Ley de contrataciones del estado.



Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

KARLA ELENA DEL MILAGRO SEMINARIO MELENDEZ

cc:

KSM/eca
R.50881



PROPUESTA ECONOMICA N°234 – IML - VILLACOR

Señores:
Oficina de Abastecimiento
IML
Presente. –

El que suscribe: CARMEN CONDORI RAMIREZ., identificado con DNI N° 76129035, representante legal de VILLACOR S.A.C., con RUC N° 20601110432, domiciliado en JR. RIO AMAZONAS 3524 L1 06 URB. CANTO REY - SAN JUAN DE LURIGANCHO, declaro bajo juramento, que nuestra (o) representado (a) cumple con las Especificaciones Técnicas y requerimientos mínimos, asimismo, no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado, para tal efecto adjunto nuestra cotización:

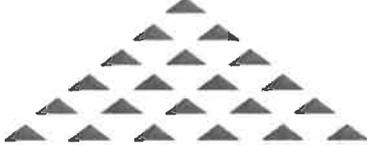
De nuestra consideración:
 Nos es grato dirigiarnos a ustedes a fin de alcanzarles nuestra cotización de acuerdo al siguiente detalle:

"Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal de las UMLs de la Oficina de Operaciones y Subgerencias de la Oficina Criminalística del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público"								
N°	CANT.	UND		MARCA	MODELO / NRO PARTE	PLAZO DE ENTREGA*	P. UNIT. (S/)**	P. TOTAL (S/)
1	110	UND	ESCRITORIOS A CARACTERISTICAS TECNICAS A01 CON ESTRUCTURA DE MELAMINE DE 18MM DE ESPESOR A02 TABLERO DE MELAMINE CON 18MM CON REVESTIMIENTO RESISTENTE AL DESGASTE SUPERFICIAL A03 TAPA CANTO GRUESO COLOR SIMILAR AL DEL TABLERO PRINCIPAL A04 TAPA CANTO DELGADO COLOR SIMILAR EN LOS DEMAS BORDES VISIBLES DE LA ESTRUCTURA. A05 FORMATO 03 CAJONES (2 UTILES FILE) CON LLAVE A06 CORREDERAS TELECOPICAS A07 ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE A08 TABLERO Y CAJONES DE COLOR NOGAL O SIMILAR A09 PARTES LATERALES Y POSTERIOR COLOR NEGRO O GRAFITO O SIMILAR DIMENSIONES APROXIMADAS A10 LARGO 120CM A11 ANCHO 60CM A12 ALTURA 75CM	Villacor		5 días calendarios	s/780.00	s/85,800.00
TOTAL, GENERAL EN SOLES (INCLUIDO IGV)								S/85,800.00
El precio incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.								
CONDICIONES COMERCIALES							(SI)	(NO)
Se cumple con las Especificaciones Técnicas, expresadas en la solicitud de cotización								

* Plazo de entrega será contabilizado desde el día siguiente de notificada y recibida la orden de compra.
 ** se requiere que el precio unitario sólo se considere 2 decimales

CONDICIONES		
1	Forma de pago	CRÉDITO COMERCIAL
2	Garantía comercial (Contados a partir de la recepción formal del bien por parte del Almacén Central del Ministerio Público)	12 MESES
3	Validez de la oferta	30 días calendario,

JR. RIO AMAZONAS 3524 L1 06 URB. CANTO REY - SAN JUAN DE LURIGANCHO
 CEL: 913495654 - CORREO: villacornegociosac@gmail.com
 RUC: 20601110432



VILLACOR NEGOCIOS S.A.C.

N°	DATOS DE LA EMPRESA	
1	Nombre de la empresa	VILLACOR S.A.C.
2	N° de RUC	20601110432
3	Dirección	JR. RIO AMAZONAS 3524 L1 06 URB. CANTO REY - SAN JUAN DE LURIGANCHO
4	Teléfono	913495654
5	Correo electrónico	villacornegociosac@gmail.com
6	Persona de contacto	JORGE GALLEGOS

Lima, 2 de Diciembre del 2024.

VILLACOR S.A.C

CARMEN CONDORI RAMIREZ
GERENTE GENERAL

JR. RIO AMAZONAS 3524 L1 06 URB. CANTO REY - SAN JUAN DE LURIGANCHO
CEL: 913495654 - CORREO: villacornegociosac@gmail.com
RUC: 20601110432



CARTA – AUTORIZACIÓN DE CCI

Lima, 2 de Diciembre del 2024.

Señores:

Oficina de Abastecimiento

IML

Presente. -

Asunto: **Autorización para el pago con abonos en cuenta**

Por medio de la presente, comunico a usted. Que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) en Nuevos Soles, de la empresa VILLACOR S.A.C. Que represento, con N° de RUC 20601110432., es el 002-191-009841196018-54 (**Indicar el Numero de CCI 20 dígitos**). Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco CREDITO DEL PERU

Asimismo, dejo constancia que las facturas a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la Entidad Bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

VILLACOR S.A.C

CARMEN CONDORI RAMIREZ
GERENTE GENERAL

Nombres y Apellidos: CARMEN CONDORI RAMIREZ

TELÉFONO: 913495654

CORREO: villacornegociosac@gmail.com

JR. RIO AMAZONAS 3524 L1 06 URB. CANTO REY - SAN JUAN DE LURIGANCHO

CEL: 913495654 - CORREO: villacornegociosac@gmail.com

RUC: 20601110432

ANEXO 02
DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACION DE SERVICIOS Y/O BIENES
MENORES A 8 UIT

Señores:

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Jr. Puno 279. Cercado de Lima – Lima.

Presente. -

Atención : Área de Abastecimiento

DATOS DEL DECLARANTE:

Nombres y Apellidos/Razón Social: VILLACOR SAC	
DNI: 76129035	RUC: 20601110432
Dirección de Notificación: JR. RIO AMAZONAS 3524 L1 06 URB. CANTO REY	
Telf. Fijo/Móvil: 978448676	E- Mail1: villacornegociosac@gmail.com

El declarante, en amparo al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7 - Principio de presunción de veracidad - del artículo IV, del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, DECLARA BAJO JURAMENTO:

1. Haber examinado los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, proporcionados por el Área de Abastecimiento del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No tener ningún grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con los funcionarios de dirección y servidores públicos de la Entidad, que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en la contratación.
4. No tener impedimento para contratar con el Estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral **11.1 del artículo 11 de la Ley N° 30225** y sus modificatorias, Ley de Contrataciones del Estado, que señala *“Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente Ley, las personas establecidas en los literales: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q) y r) ...”*.
5. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
6. Conocer lo establecido en el artículo 138.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones – Cláusulas Anticorrupción.
7. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco consignado en los Datos del Declarante. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.

¹ En caso de salir favorecido, se autoriza a recibir la orden de servicio o compra en medio digital.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Lima, 2 de Diciembre del 2024

VILLACOR S.A.C

CARMEN CONDORI RAMIREZ
GERENTE GENERAL

Nota: De verificarse la falsedad de la información señalada en la presente Declaración, la Entidad pondrá dicho hecho en conocimiento del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para las acciones correspondientes, en virtud del artículo 50 de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

ANEXO 04

CARTA DE AUTORIZACIÓN-CCI

(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Lima, 2 de Diciembre del 2024

Señores:

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Jr. Puno 279. Cercado de Lima – Lima.

Presente. -

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de **RAZON SOCIAL**, es:

N° CCI2:	002-191-009841196018-54	Banco:	Banco de crédito del Perú	Tipo de Moneda:	
				soles	
Titular de la cuenta ³	Villacor sac		RUC:	20601110432	
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no válida la cotización.					

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el **Recibo por Honorarios Profesionales** o Factura (según corresponda) a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicio o las prestaciones de servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

VILLACOR S.A.C

CARMEN CONDORI RAMIREZ
GERENTE GENERAL

² Código de cuenta interbancario, consta de 20 dígitos y debe estar asociado a su número de RUC,

³ Deberá consignar la razón social (persona jurídica) o el nombre del titular (persona natural).

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN.

El que suscribe CARMEN CONDORI RAMIREZ proveedor y/o representante legal de (CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL identificado con documento nacional de identidad N° 76129035, declaro bajo juramento, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento ni estar inhabilitado para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, condiciones y reglas del requerimiento.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente cotización(es).

Se deja constancia que el que suscribe no se encuentra a la fecha inhabilitado y/o impedido de contratar con el Estado de acuerdo a lo señalado en la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

Lima, 2 de Diciembre del 2024.

VILLACOR S.A.C

CARMEN CONDORI RAMIREZ
GERENTE GENERAL



RUC N° 20601110432

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

VILLACOR S.A.C.

Domiciliado en: CAL. 9 MZA. G' LOTE. 26 ASC. PARAISO FLORIDO 1RA ET LIMA
LIMA SAN MARTIN DE PORRES (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 03/09/2021

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 03/09/2021

FECHA IMPRESIÓN: 16/09/2021

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir



FICHA RUC : 20601110432
VILLACOR S.A.C.

CIR- COMPROBANTE DE INFORMACIÓN REGISTRADA

Número de Transacción : 610930551

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : VILLACOR S.A.C.
Tipo de Contribuyente : 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción : 28/03/2016
Fecha de Inicio de Actividades : 01/04/2016
Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dependencia SUNAT : 0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
Emisor electrónico desde : 19/10/2021
Comprobantes electrónicos : (desde 19/10/2021),FACTURA (desde 21/11/2021)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
Tipo de Representación : -
Actividad Económica Principal : 3100 - FABRICACIÓN DE MUEBLES
Actividad Económica Secundaria 1 : 4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA,
Actividad Económica Secundaria 2 : PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
ENVASES DE PAPEL Y CARTÓN
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
Sistema de Contabilidad : MANUAL
Código de Profesión / Oficio : -
Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
Número Fax : -
Teléfono Fijo 1 : 1 - 3103775
Teléfono Fijo 2 : 1 - 2347721
Teléfono Móvil 1 : 1 - 913495654
Teléfono Móvil 2 : - - 988143326
Correo Electrónico 1 : villacornegociosac@gmail.com
Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 3100 - FABRICACIÓN DE MUEBLES
Departamento : LIMA
Provincia : LIMA
Distrito : SAN JUAN DE LURIGANCHO
Tipo y Nombre Zona : URB. CANTO REY ET. DOS
Tipo y Nombre Vía : CAL. RIO AMAZONAS
Nro : 3524
Km : -
Mz : -
Lote : -
Dpto : -
Interior : -
Otras Referencias : -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 27/01/2016
Número de Partida Registral : 13590825
Tomo/Ficha : -
Folio : -
Asiento : -
Origen del Capital : NACIONAL
País de Origen del Capital : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración
---------	--------------	-------------



EVELYN CHAFLOQUE ALVARADO <logisticai.medicinalegal@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACION - Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.

VILLACOR NEGOCIOS SAC <villacornegociosac@gmail.com>

2 de diciembre de 2024, 11:34 a.m.

Para: AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
<logisticai.medicinalegal@gmail.com>

Entidad : IML.

Atención : Srta, Evelyn Chafloque Alvarado.

* Carta de Cotización - N°234 - 2024 - Villacor SAC.

* Constancia RNP Villacor SAC.

VILLACOR NEGOCIOS S.A.C.

Área de Cotizaciones

Cel.978448676

El vie, 29 nov 2024 a la(s) 7:07 p.m., AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (logisticai.medicinalegal@gmail.com) escribió:

Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la "Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la **"Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público."**

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos con la información requerida (Cotización y Declaraciones Juradas) así como indicar lo siguiente en la cotización:

- Número de RUC.
- Indicar si cumple con los EETT.
- Indicar si el precio cotizado incluye todo lo solicitado en las EE.TT.
- Monto total en soles incluido el IGV.
- Plazo de entrega en Días calendarios
- Validez de la Oferta.
- RNP vigente.
- Marca del Producto, modelo si corresponde.
- De tener alguna observación, describirla en su propuesta a fin de ser evaluada por la Entidad.

Presentar cotización a más tardar el 02 de DICIEMBRE de 2024 hasta las 02:00 p.m horas



RUC: 2060019539

Lima, 2 Diciembre del 2024

Sres.
IML.

Atención: Unidad de Logística.
Cotización: 2427/2024.

Mediante la presente, y de acuerdos a sus términos de referencia, adjuntamos la cotización solicitada.

OBRA: Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.

N°	Descripción del Bien	Marca	Cant.	Unid. De Med.	Precio Unitario	Precio Total
01	ESCRITORIOS A CARACTERISTICAS TECNICAS A01 CON ESTRUCTURA DE MELAMINE DE 18MM DE ESPESOR A02 TABLERO DE MELAMINE CON 18MM CON REVESTIMIENTO RESISTENTE AL DESGASTE SUPERFICIAL A03 TAPA CANTO GRUESO COLOR SIMILAR AL DEL TABLERO PRINCIPAL A04 TAPA CANTO DELGADO COLOR SIMILAR ENLOS DEMAS BORDES VISIBLES DE LA ESTRUCTURA. A05 FORMATO 03 CAJONES (2 UTILES FILE) CON LLAVE A06 CORREDERAS TELECOPICAS A07 ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE A08 TABLERO Y CAJONES DE COLOR NOGAL O SIMILAR A09 PARTES LATERALES Y POSTERIOR COLOR NEGRO O GRAFITO O SIMILAR DIMENSIONES APROXIMADAS A10 LARGO 120CM A11 ANCHO 60CM A12 ALTURA 75CM	C&L	110	UND	S/702.00	S/77,220.00
					TOTAL, S/	S/77,220.00

*La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por EL IML.

Plazo de Entrega 05 días Calendarios

Precios Incluyen IGV.

Expresados en Nuevos Soles.

Tiempo de entrega: Según Términos de Referencia.

Forma de Pago: Según Términos de Referencia.

Validez de la oferta: 30 Días Calendarios.

Mza. G Lote. 19 Av. El Paraíso Florido 1ra.etapa Lima - Lima - San Martín De Porres

960 529 107  serviciosmultiplescyl@gmail.com 



RUC: 2060019539

Garantía: Según Términos de Referencia.

Cuenta corriente BBVA continental: 0011-0832-0100008185.

CCI: 011-832-000100008185-39.

Cuenta corriente BCP: 191-4204547-0-70.

CCI: 002-191-004204547070-57.

Cuenta de detracción: 00-004-139356.

*Importante: Los días de recepción de órdenes de compra y órdenes de servicio serán de lunes a jueves en el horario de 9:00 AM – A 6:00 PM (respetar horario de oficina)

Atentamente.


SERVICIOS MÚLTIPLES C&L SAC
CARLOS VALDEZ TAPIA
GERENTE GENERAL

ANEXO 02
DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACION DE SERVICIOS Y/O BIENES
MENORES A 8 UIT

Señores:

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Jr. Puno 279. Cercado de Lima – Lima.

Presente. -

Atención : Área de Abastecimiento.

DATOS DEL DECLARANTE:

Nombres y Apellidos/Razón Social: SERVICIOS MULTIPLES C&L S.A.C.	
DNI: 45454145	RUC: 20600019539
Dirección de Notificación: MZA. G LOTE. 19 A.V. EL PARAISO FLORIDO 1RA.ETAPA LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES	
Telf. Fijo/Móvil: 960529107	E- Mail¹: serviciosmultiplescyl@gmail.com

El declarante, en amparo al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7 - Principio de presunción de veracidad - del artículo IV, del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, DECLARA BAJO JURAMENTO:

1. Haber examinado los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, proporcionados por el Área de Abastecimiento del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No tener ningún grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con los funcionarios de dirección y servidores públicos de la Entidad, que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en la contratación.
4. No tener impedimento para contratar con el Estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral **11.1 del artículo 11 de la Ley N° 30225** y sus modificatorias, Ley de Contrataciones del Estado, que señala *“Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente Ley, las personas establecidas en los literales: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q) y r) ...”*.
5. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
6. Conocer lo establecido en el artículo 138.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones – Cláusulas Anticorrupción.
7. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco consignado en los Datos del Declarante. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.

¹ En caso de salir favorecido, se autoriza a recibir la orden de servicio o compra en medio digital.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Lima, 2 de Diciembre del 2024.



SERVICIOS MULTIPLES C&L SAC
CARLOS VALDEZ TAPIA
GERENTE GENERAL

.....
NOMBRE COMPLETO: Carlos Valdez tapia.
RUC: 20600019539
DNI: 45454145

Nota: De verificarse la falsedad de la información señalada en la presente Declaración, la Entidad pondrá dicho hecho en conocimiento del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para las acciones correspondientes, en virtud del artículo 50 de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

ANEXO 04

CARTA DE AUTORIZACIÓN-CCI
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Lima, 2 de Diciembre del 2024.

Señores:

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Jr. Puno 279. Cercado de Lima – Lima.

Presente. -

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de **RAZON SOCIAL** es:

N° CCI ² :	011-832- 000100008185-39	Banco:	bbva	Tipo de Moneda:	
				soles	
Titular de la cuenta ³	SERVICIOS MULTIPLES C&L S.A.C.		RUC:	20600019539	
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no válida la cotización.					

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el **Recibo por Honorarios Profesionales** o Factura (según corresponda) a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicio o las prestaciones de servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,


SERVICIOS MULTIPLES C&L SAC
CARLOS VALDEZ TAPIA
GERENTE GENERAL

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL
RUC N° 20600019539

² Código de cuenta interbancario, consta de 20 dígitos y debe estar asociado a su número de RUC,

³ Deberá consignar la razón social (persona jurídica) o el nombre del titular (persona natural).

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN.

El que suscribe Carlos Valdez tapia proveedor y/o representante legal de (servicios múltiples C&L S.A.C. identificado con documento nacional de identidad N° 45454145, declaro bajo juramento, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento ni estar inhabilitado para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, condiciones y reglas del requerimiento.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente cotización(es).

Se deja constancia que el que suscribe no se encuentra a la fecha inhabilitado y/o impedido de contratar con el Estado de acuerdo a lo señalado en la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

Lima, 2 de Diciembre del 2024.


SERVICIOS MULTIPLES C&L SAC
CARLOS VALDEZ TAPIA
GERENTE GENERAL



SERVICIOS MÚLTIPLES C Y L S.A.C
DISEÑANDO SU IMAGINACIÓN

R.U.C: 20600019539



RUC N° 20600019539

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

SERVICIOS MÚLTIPLES C & L S.A.C.

Domiciliado en: AVENIDA EL PARAISO FLORIDO 1RA.ET MZA. G LOTE. 19 /LIMA-LIMA-SAN
MARTIN DE PORRES (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 28/07/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 28/07/2016

FICHA RUC : 20600019539
SERVICIOS MULTIPLES C & L S.A.C.

Número de Transacción : 754715795

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : SERVICIOS MULTIPLES C & L S.A.C.
 Tipo de Contribuyente : 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 Fecha de Inscripción : 23/12/2014
 Fecha de Inicio de Actividades : 23/12/2014
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0023 - INTENDENCIA LIMA
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
 Emisor electrónico desde : 26/09/2019
 Comprobantes electrónicos : (desde 26/09/2019),FACTURA (desde 26/09/2019)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : 3100 - FABRICACIÓN DE MUEBLES
 Actividad Económica Secundaria 1 : 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
 Actividad Económica Secundaria 2 : 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
 Sistema de Contabilidad : MANUAL/COMPUTARIZADO
 Código de Profesión / Oficio : -
 Actividad de Comercio Exterior : **SIN ACTIVIDAD**
 Número Fax : -
 Teléfono Fijo 1 : 1 - 3698984
 Teléfono Fijo 2 : 1 - 5740352
 Teléfono Móvil 1 : 1 - 960529107
 Teléfono Móvil 2 : 1 - 948458372
 Correo Electrónico 1 : serviciosmultiplescyl@gmail.com
 Correo Electrónico 2 : pradogonzalese@gmail.com

Domicilio Fiscal

Actividad Económica : 3100 - FABRICACIÓN DE MUEBLES
 Departamento : LIMA
 Provincia : LIMA
 Distrito : SAN MARTIN DE PORRES
 Tipo y Nombre Zona : A.V. EL PARAISO FLORIDO 1RA.ETAPA
 Tipo y Nombre Vía : -
 Nro : -
 Km : -
 Mz : G
 Lote : 19
 Dpto : -
 Interior : -
 Otras Referencias : -
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 18/12/2014
 Número de Partida Registral : 13349068
 Tomo/Ficha : -
 Folio : -
 Asiento : -
 Origen del Capital : NACIONAL
 País de Origen del Capital : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	23/12/2014	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/10/2018	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/01/2021	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRABAJADOR	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/01/2021	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/01/2021	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -45454145	VALDEZ TAPIA CARLOS EDGAR	GERENTE GENERAL	06/12/1988	14/07/2022	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	A.V. EL PARAISO FLORIDO 1RA.ET Mz G Lote 19	LIMA LIMA SAN MARTIN DE PORRES	15 - 992679126	serviciosmultiplescyl@gmail.com	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -08316421	TAPIA GALLEGOS CATALINA	SOCIO	19/01/1963	02/08/2018	-	50.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	1 - 992679126	-		
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -45454145	VALDEZ TAPIA CARLOS EDGAR	SOCIO	06/12/1988	02/08/2018	-	50.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)



EVELYN CHAFLOQUE ALVARADO <logisticai.medicinalegal@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACION - Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.

Servicios Múltiples CyL <serviciosmultiplescyl@gmail.com>

2 de diciembre de 2024, 11:01 a.m.

Para: AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

<logisticai.medicinalegal@gmail.com>

Buenos Tardes, se remite la cotización solicitada, gracias.

Quedo pendiente de su respuesta.

Saludos cordiales.

OFICINA DE PROYECTOS Y SERVICIOS

Jesús Palma Rojas

Celular:960529107

El vie, 29 nov 2024 a las 19:07, AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (<logisticai.medicinalegal@gmail.com>) escribió:

Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la "Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la **"Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público."**

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos con la información requerida (Cotización y Declaraciones Juradas) así como indicar lo siguiente en la cotización:

- Número de RUC.
- Indicar si cumple con los EETT.
- Indicar si el precio cotizado incluye todo lo solicitado en las EE.TT.
- Monto total en soles incluido el IGV.
- Plazo de entrega en Días calendarios
- Validez de la Oferta.
- RNP vigente.
- Marca del Producto, modelo si corresponde.
- De tener alguna observación, describirla en su propuesta a fin de ser evaluada por la Entidad.

Presentar cotización a más tardar el 02 de DICIEMBRE de 2024 hasta las 02:00 p.m horas

Atentamente;

Evelyn Chafloque

Especialista en contrataciones

IML".

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos con la información requerida (Cotización y Declaraciones Juradas) así como indicar lo siguiente en la cotización:

- Número de RUC.
- Indicar si cumple con los EETT.
- Indicar si el precio cotizado incluye todo lo solicitado en las EE.TT.
- Monto total en soles incluido el IGV.
- Plazo de entrega en Días calendarios
- Validez de la Oferta.
- RNP vigente.
- Marca del Producto, modelo si corresponde.
- De tener alguna observación, describirla en su propuesta a fin de ser evaluada por la Entidad.

Presentar cotización a más tardar el 02 de DICIEMBRE de 2024 hasta las 02:00 p.m horas

Atentamente;

Evelyn Chafloque

Especialista en contrataciones

IML

5 archivos adjuntos

 **ANEXOS SERVICIOS MULTIPLES C&L S.A.C. (3) (1).pdf**
124K

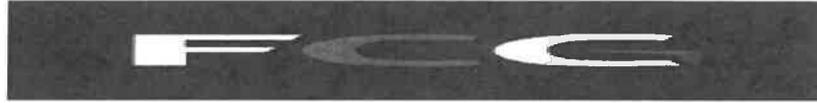
 **ANEXO N° 2 de claración jurada del proveedor (5).pdf**
25K

 **INSCRIPCION VIGENTE RNP - SERVICIOS MULTIPLES C&L S.A.C. (1) (1) (1) (3) (2) (3) (1) (1) (1) (1) (2) (1) (1) (1) (1) (2) (1).pdf**
400K

 **FICHA RUC SERVICIOS MULTIPLES (1) (2) (1).pdf**
192K

 **COTIZACIÓN N°2427 SMC&LSAC - IML.pdf**
390K

INVERSIONES



E.I.R.L

ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA Y MAS...

RUC: 20603696761

COTIZACION N°392-2024-IML.

Lima 2 de Diciembre del 2024.

CLIENTE: IML.

AREA: Oficina de Abastecimiento.

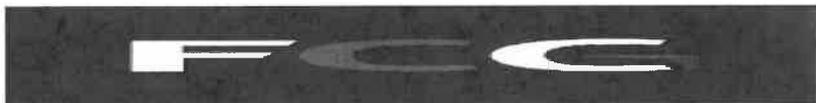
Estimados señores:

El que suscribe, Don (ña) MARY PARDO ALARCON, identificado con DNI N° 71654144, de la empresa: INVERSIONES FCG E.I.R.L., presento mi COTIZACIÓN que fue solicitada para la **“Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.”**, la misma que presenta siguientes detalles:

N°	DESCRIPCIÓN DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARKET	PROCEDENCIA	FECHA DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>ESCRITORIOS</p> <p>A CARACTERISTICAS TECNICAS</p> <p>A01 CON ESTRUCTURA DE MELAMINE DE 18MM DE ESPESOR</p> <p>A02 TABLERO DE MELAMINE CON 18MM CON REVESTIMIENTO RESISTENTE AL DESGASTE SUPERFICIAL</p> <p>A03 TAPA CANTO GRUESO COLOR SIMILAR AL DEL TABLERO PRINCIPAL</p> <p>A04 TAPA CANTO DELGADO COLOR SIMILAR ENLOS DEMAS BORDES VISIBLES DE LA ESTRUCTURA.</p> <p>A05 FORMATO 03 CAJONES (2 UTILES FILE) CON LLAVE</p> <p>A06 CORREDERAS TELECOPICAS</p> <p>A07 ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE</p> <p>A08 TABLERO Y CAJONES DE COLOR NOGAL O SIMILAR</p> <p>A09 PARTES LATERALES Y POSTERIOR COLOR NEGRO O GRAFITO O SIMILAR</p> <p>DIMENSIONES APROXIMADAS</p> <p>A10 LARGO 120CM</p> <p>A11 ANCHO 60CM</p> <p>A12 ALTURA 75CM</p>	110	UND	FCG	PERU	2024	S/750.00	S/82,500.00

GENERAL SANTA CRUZ NRO. 737 DPTO. 509 LIMA – LIMA - JESUS MARIA
 Fijo: 01-320-7720 / Cel.946875671
 CORREO: INVERSIONESFCG.EIRL@GMAIL.COM

INVERSIONES



E.I.R.L

ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA Y MAS...

TOTAL: S/82,500.00

CONDICIONES DE VENTA:

- ***PLAZO DE ENTREGA 05 CALENDARIOS**
- ***CUMPLIMOS CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL IML.**
- ***PRECIOS INCLUYEN IGV.**
- ***PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.**
- ***GARANTIA: SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.**
- ***RUC: 20603696761.**
- ***VALIDEZ: 30 DIAS CALENDARIOS.**
- ***FORMA DE PAGO: SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.**
- ***LUGAR DE ENTREGA: SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.**
- ***CORREO ELECTRONICO: INVERSIONESFCG.EIRL@GMAIL.COM.**
- ***Nº CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA –CCI: 002-191-002576846045-50.**
- ***PERSONA DE CONTACTO: ALBERTO CHAVEZ TAPIA.**
- ***NUMERO DE TELEFONO: 946875671.**
- ***CUENTA DE DETRACCION: 00-004-207297.**

INVERSIONES FCG E.I.R.L.



MARY PARDO ALARCON
GERENTE GENERAL

GENERAL SANTA CRUZ NRO. 737 DPTO. 509 LIMA – LIMA - JESUS MARIA
Fijo: 01-320-7720 / Cel.946875671
CORREO: INVERSIONESFCG.EIRL@GMAIL.COM

ANEXO 02
DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACION DE SERVICIOS Y/O BIENES
MENORES A 8 UIT

Señores:

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Jr. Puno 279. Cercado de Lima – Lima.

Presente. -

Atención : Área de Abastecimiento

DATOS DEL DECLARANTE:

Nombres y Apellidos/Razón Social: INVERSIONES FCG EIRL	
DNI: 71654144	RUC: 20603696761
Dirección de Notificación: GENERAL SANTA CRUZ NRO. 737 DPTO. 509 LIMA	
Telf. Fijo/Móvil: 946875671	E- Mail1: INVERSIONESFCG.EIRL@GMAIL.COM

El declarante, en amparo al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7 - Principio de presunción de veracidad - del artículo IV, del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, DECLARA BAJO JURAMENTO:

1. Haber examinado los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, proporcionados por el Área de Abastecimiento del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No tener ningún grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con los funcionarios de dirección y servidores públicos de la Entidad, que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en la contratación.
4. No tener impedimento para contratar con el Estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral **11.1 del artículo 11 de la Ley N° 30225** y sus modificatorias, Ley de Contrataciones del Estado, que señala *“Cualquiera sea el régimen legal de contratación aplicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente Ley, las personas establecidas en los literales: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q) y r) ...”*.
5. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
6. Conocer lo establecido en el artículo 138.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones – Cláusulas Anticorrupción.
7. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco consignado en los Datos del Declarante. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos

¹ En caso de salir favorecido, se autoriza a recibir la orden de servicio o compra en medio digital.

sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Lima, 2 de Diciembre del 2024.
.....

INVERSIONES FCG E.I.R.L.



MARY PARDO ALARCON
GERENTE GENERAL

Nota: De verificarse la falsedad de la información señalada en la presente Declaración, la Entidad pondrá dicho hecho en conocimiento del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para las acciones correspondientes, en virtud del artículo 50 de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

ANEXO 04

CARTA DE AUTORIZACIÓN-CCI
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Lima, 2 de Diciembre del 2024.

Señores:

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Jr. Puno 279. Cercado de Lima – Lima.

Presente. -

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de **RAZON SOCIAL**, es:

Nº CCI2:	002-191- 002576846045-50	Banco:	Banco de crédito del Perú	Tipo de Moneda:	
				soles	
Titular de la cuenta3	INVERSIONES FCG EIRL		RUC:	20603696761	
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no válida la cotización.					

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo, dejo constancia que el **Recibo por Honorarios Profesionales** o Factura (según corresponda) a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicio o las prestaciones de servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

INVERSIONES FCG E.I.R.L.



MARY PARDO ALARCON
GERENTE GENERAL

² Código de cuenta interbancario, consta de 20 dígitos y debe estar asociado a su número de RUC,

³ Deberá consignar la razón social (persona jurídica) o el nombre del titular (persona natural).

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN.

El que suscribe MARY PARDO ALARCON proveedor y/o representante legal de (CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL identificado con documento nacional de identidad N° 71654144, declaro bajo juramento, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento ni estar inhabilitado para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, condiciones y reglas del requerimiento.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente cotización(es).

Se deja constancia que el que suscribe no se encuentra a la fecha inhabilitado y/o impedido de contratar con el Estado de acuerdo a lo señalado en la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

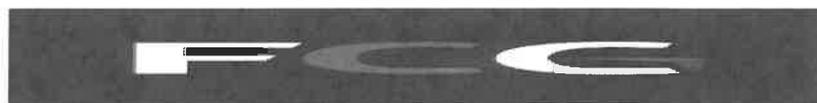
Lima, 2 de Diciembre del 2024.

INVERSIONES FCG E.I.R.L.



MARY PARDO ALARCON
GERENTE GENERAL

INVERSIONES



E.I.R.L

ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA Y MAS...



RUC N° 20603696761

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

INVERSIONES FCG E.I.R.L.

Domiciliado en: AV. GENERAL SANTA CRUZ NRO. 737 DPTO. 509 LIMA LIMA JESUS MARIA
(Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 18/10/2018

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 18/10/2018

AV. GENERAL SANTA CRUZ NRO. 737 DPTO. 509 LIMA - LIMA - JESUS MARIA
Fijo: 01-320-7720 / Cel.968921693
CORREO: INVERSIONESFCG.EIRL@GMAIL.COM



FICHA RUC : 20603696761
INVERSIONES FCG E.I.R.L.

CIR- COMPROBANTE DE INFORMACIÓN REGISTRADA

Número de Transacción : 617499973

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : INVERSIONES FCG E.I.R.L.
 Tipo de Contribuyente : 07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
 Fecha de Inscripción : 15/10/2018
 Fecha de Inicio de Actividades : 15/10/2018
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0023 - INTENDENCIA LIMA
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
 Emisor electrónico desde : 03/10/2019
 Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 03/10/2019), (desde 30/10/2019)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : **3100 - FABRICACIÓN DE MUEBLES**
 Actividad Económica Secundaria 1 : 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
 Actividad Económica Secundaria 2 : 4651 - VENTA AL POR MAYOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
 Sistema de Contabilidad : MANUAL/COMPUTARIZADO
 Código de Profesión / Oficio : -
 Actividad de Comercio Exterior : **SIN ACTIVIDAD**
 Número Fax : -
 Teléfono Fijo 1 : 1 - 3207720
 Teléfono Fijo 2 : -
 Teléfono Móvil 1 : 1 - 946875671
 Teléfono Móvil 2 : -
 Correo Electrónico 1 : inversionesfcg.eirl@gmail.com
 Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : **3100 - FABRICACIÓN DE MUEBLES**
 Departamento : LIMA
 Provincia : LIMA
 Distrito : JESUS MARIA
 Tipo y Nombre Zona : -
 Tipo y Nombre Vía : AV. GENERAL SANTA CRUZ
 Nro : 737
 Km : -
 Mz : -
 Lote : -
 Dpto : 509
 Interior : -
 Otras Referencias : -
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : CESION EN USO.

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 10/10/2018
 Número de Partida Registral : 14169513
 Tomo/Ficha : -
 Folio : -
 Asiento : -
 Origen del Capital : NACIONAL
 País de Origen del Capital : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	15/10/2018	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/11/2020	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	15/10/2018	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -71654144	PARDO ALARCON MARY DEYSI	TITULAR-GERENTE	29/09/1998	21/03/2023	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	URB. CANTO REY JR. RIO AMAZONAS 3441	LIMA LIMA SAN JUAN DE LURIGANCHO	15 - 946875671	inversionesfcg.eirl@gmail.com	



EVELYN CHAFLOQUE ALVARADO <logisticai.medicinalegal@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACION - Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.

inversiones fcg <inversionesfcg.eirl@gmail.com>

2 de diciembre de 2024, 11:15 a.m.

Para: AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
<logisticai.medicinalegal@gmail.com>

Señores: IML.

Atención: Srta, Evelyn Chafloque Alvarado.

De nuestra consideración: La presente es para saludarlo y a la vez remitir nuestra cotización de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.

Así mismo para indicarle, que ante la OSCE tenemos RNP indeterminado de acuerdo a la ley N° 30225.

***Adjunto cotización N° 392 - 2024 - IML.**

***Adjunto Constancia RNP FCG**

***Adjunto Anexos.**

INVERSIONES FCG

Móvil: 968921693

El vie, 29 nov 2024 a las 19:07, AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (<logisticai.medicinalegal@gmail.com>) escribió:

Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la "Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la **"Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público."**

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos con la información requerida (Cotización y Declaraciones Juradas) así como indicar lo siguiente en la cotización:

- Número de RUC.
- Indicar si cumple con los EETT.
- Indicar si el precio cotizado incluye todo lo solicitado en las EE.TT.
- Monto total en soles incluido el IGV.
- Plazo de entrega en Días calendarios
- Validez de la Oferta.
- RNP vigente.
- Marca del Producto, modelo si corresponde.

- De tener alguna observación, describirla en su propuesta a fin de ser evaluada por la Entidad.

Presentar cotización a más tardar el 02 de DICIEMBRE de 2024 hasta las 02:00 p.m horas

Atentamente;

Evelyn Chafloque

Especialista en contrataciones

IML".

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos con la información requerida (Cotización y Declaraciones Juradas) así como indicar lo siguiente en la cotización:

- Número de RUC.
- Indicar si cumple con los EETT.
- Indicar si el precio cotizado incluye todo lo solicitado en las EE.TT.
- Monto total en soles incluido el IGV.
- Plazo de entrega en Días calendarios
- Validez de la Oferta.
- RNP vigente.
- Marca del Producto, modelo si corresponde.
- De tener alguna observación, describirla en su propuesta a fin de ser evaluada por la Entidad.

Presentar cotización a más tardar el 02 de DICIEMBRE de 2024 hasta las 02:00 p.m horas

Atentamente;

Evelyn Chafloque

Especialista en contrataciones

IML

5 archivos adjuntos



ANEXOS IML FCG (6).pdf

123K



ANEXO N° 2 de claración jurada del proveedor IML FCG (6).pdf

25K



CONSTANCIA RNP FCG (25) (1) (1) (3) (1) (2) (1) (1) (1) (2) (1) (3) (2) (1) (3) (1) (2) (3) (1) (1) (1) (2) (1) (1) (1) (1) (1).pdf

405K

 **FICHA RCU INVERSIONES FCG EIRL (2) (1) (1) (1).pdf**
63K

 **COTIZACION N° 392 - 2024 IML FCG.pdf**
307K



EVELYN CHAFLOQUE ALVARADO <logisticai.medicinalegal@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACION - Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.

AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

29 de noviembre de

<logisticai.medicinalegal@gmail.com>

2024, 7:09 p.m.

Para: EVELYN CHAFLOQUE ALVARADO <logisticai.medicinalegal@gmail.com>

CCO: inversiones fcg <Inversionesfcg.eirl@gmail.com>, Servicios Múltiples CyL <Serviciosmultiplescyl@gmail.com>, VILLACOR NEGOCIOS SAC <Villacornegociosac@gmail.com>, CObacsa@hotmail.com, conta.moralesqyasociados@hotmail.com, sercastro@angulosred.com, ventasterios@hotmail.com, fingerprintsac@outlook.com, omar_arbizu@yahoo.com, aj_mueble@yahoo.es, ventasimv@hotmail.com, CONTACTO@jhsperu.com, dbautista@transmac.pe, sglogisac@gmail.com, FAMODEMM@hotmail.com, pilarika.arias.rojas@gmail.com, hinijosasmsac@outlook.com, mobildecor_sac@hotmail.com, equipamiento.premium@yahoo.com, rsaldana64@outlook.com

Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la "Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la **"Adquisición de mobiliario necesario para atender las necesidades y mejora del desempeño de personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público."**

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos con la información requerida (Cotización y Declaraciones Juradas) así como indicar lo siguiente en la cotización:

- Número de RUC.
- Indicar si cumple con los EETT.
- Indicar si el precio cotizado incluye todo lo solicitado en las EE.TT.
- Monto total en soles incluido el IGV.
- Plazo de entrega en Días calendarios
- Validez de la Oferta.
- RNP vigente.
- Marca del Producto, modelo si corresponde.
- De tener alguna observación, describirla en su propuesta a fin de ser evaluada por la Entidad.

Presentar cotización a más tardar el 02 de DICIEMBRE de 2024 hasta las 02:00 p.m horas

Atentamente;

Evelyn Chafloque

Especialista en contrataciones

IML".

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos con la información requerida (Cotización y Declaraciones Juradas) así como indicar lo siguiente en la cotización:

- Número de RUC.
- Indicar si cumple con los EETT.
- Indicar si el precio cotizado incluye todo lo solicitado en las EE.TT.
- Monto total en soles incluido el IGV.
- Plazo de entrega en Días calendarios
- Validez de la Oferta.
- RNP vigente.
- Marca del Producto, modelo si corresponde.
- De tener alguna observación, describirla en su propuesta a fin de ser evaluada por la Entidad.

Presentar cotización a más tardar el 02 de DICIEMBRE de 2024 hasta las 02:00 p.m horas

Atentamente;

Evelyn Chafloque

Especialista en contrataciones

IML

4 archivos adjuntos



EE.TT.pdf
440K



FORMATO DE COTIZACION - BIENES.xlsx
13K



ANEXO N° 2 de claración jurada del proveedor.docx
16K



ANEXOS.doc
56K



ÁREA DE ABASTECIMIENTO - IML

PROVEIDO N° 029566-2024-MP-FN-JN-IMLCF-GA-SAF-AA

FECHA

EXPEDIENTE : **OFCRI020240000177**

28/11/2024

ASUNTO: Elaboración de especificaciones técnicas del IOARR con CUI N° 2669811 "Adquisición De Estacion De Trabajo, Impresora Multifuncional, Mobiliario De Oficina Y Camara Digital; Además De Otros Activos En El(La) UE011 IMLCF En El Centro Poblado Lima, Distrito De Lima, Provincia Lima, Departamento Lima"

Atender en 0 días

REFERENCIA : PROVEIDO N° 027851-2024-JN-IMLCF-GA

Elaboración de especificaciones técnicas del IOARR con CUI N° 2669811 "Adquisición De Estacion De Trabajo, Impresora Multifuncional, Mobiliario De Oficina Y Camara Digital; Además De Otros Activos En

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
ÁREA DE ABASTECIMIENTO - IML ROBLES LOPEZ RONALD ALBERTO	GESTION CORRESPONDIENTE	MUY URGENTE	ATENDER SEGUN ACUERDO MARCO
ÁREA DE ABASTECIMIENTO - IML CHAFLOQUE ALVARADO EVELYN	GESTION CORRESPONDIENTE	MUY URGENTE	
ÁREA DE ABASTECIMIENTO - IML BEDOYA RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO REMIGIO	GESTION CORRESPONDIENTE	MUY URGENTE	
ÁREA DE ABASTECIMIENTO - IML CCASO HUASCOPE GUADALUPE LIDIA	GESTION CORRESPONDIENTE	MUY URGENTE	

KSM

SEMINARIO MELENDEZ KARLA ELENA DEL
Jefa de Área de Abastecimiento del IML(e)



GERENCIA ADMINISTRATIVA U10 - IML

PROVEIDO N° 027851-2024-MP-FN-JN-IMLCF-GA

FECHA

EXPEDIENTE : **OFCRI020240000177**

28/11/2024

ASUNTO: Elaboración de especificaciones técnicas del IOARR con CUI N° 2669811 "Adquisición De Estacion De Trabajo, Impresora Multifuncional, Mobiliario De Oficina Y Camara Digital; Además De Otros Activos En El(La) UE011 IMLCF En El Centro Poblado Lima, Distrito De Lima, Provincia Lima, Departamento Lima"

Atender en 0 días

REFERENCIA : INFORME N° 000557-2024-UPJ-IMLCF Elaboración de especificaciones técnicas del IOARR con CUI N° 2669811 "Adquisición De Estacion De Trabajo, Impresora Multifuncional, Mobiliario De Oficina Y Camara Digital; Además De Otros Activos En

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
ÁREA DE ABASTECIMIENTO - IML	GESTION CORRESPONDIENTE	NORMAL	

KSM

SEMINARIO MELENDEZ KARLA ELENA DEL
Gerente Administrativo de la Unidad Ejecutora IML



Firma
Digital

Firmado digitalmente por ROJAS
TANTA Roger Admonbondo FAU
20181370301 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.11.2024 08:51:58 -05:00

Lima, 28 de Noviembre del 2024

INFORME N° 000557-2024-MP-FN-UPI-IMLCF

A : **KARLA ELENA DEL MILAGRO SEMINARIO MELENDEZ**
Gerente Administrativo de la Unidad Ejecutora IML

De : **ROGER ADMONBONDO ROJAS TANTA**
Unidad De Proyecto De Inversión Del Instituto De Medicina Legal y
Ciencias Forenses

Asunto : REQUERIMIENTO DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA EL SERVICIO
MEDICO – LEGAL, FORENSE INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
FORENSES Y LAS UNIDADES MEDICOS LEGALES- UNIDAD EJECUTORA 010.

Referencia : a) Formato N° 07-C del IOARR con CUI N° 2669811
b) HOJA DE ENVIO 000003-2024-UPI-IMLCF-JCL, ING. CALDERON
LOAYZA JUAN FRANCISCO
c) PROVEIDO 002544-2024-JN-IMLCF-GA-ATI, ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE IML
d) HOJA DE ENVIO 000032-2024-UPI-IMLCF-HDP, DIAZ PONCECA
HEBERT ISAAC
e) HOJA DE ENVIO 000011-2024-UPI-IMLCF-CQR, QUISPE RAMOS
CESAR BASILIO

Expediente : OFCRI020240000177

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente y manifestarle que, en atención al asunto y en relación al documento de la referencia, hacer de conocimiento lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Oficio N° 001560-2024-OFCRI, la Oficina de Criminalística y Oficina de Operaciones remite requerimiento de equipos y mobiliarios en marco a la continuidad del Fortalecimiento de los Servicio Médico Legal de la Unidad Ejecutora 010- Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forense.
- 1.2. Mediante INFORME 001831-2024-JN-IMLCF-GA-SAF-APH, Área de Potencial Humano de la Gerencia Administrativa solicita mobiliario y equipo de cómputo para el personal ingresante de las Convocatorias 2024 de la U.E. 010 IML.
- 1.3. Mediante Formato N° 07-C de fecha 26/11/2024, se aprueba el IOARR denominado "Adquisicion De Estacion De Trabajo, Impresora Multifuncional, Mobiliario De Oficina Y Camara Digital; Además De Otros Activos En El(La) UE011 IMLCF En El Centro Poblado Lima, Distrito De Lima, Provincia Lima, Departamento Lima" con CUI N° 2669811.

2. ANALISIS

- 2.1. Según la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el registro y aprobación del IOARR es



responsabilidad de la Unidad Formuladora, luego de ello, se inicia con la elaboración de Documento Equivalente (Especificaciones Técnicas) a fin de proceder con la fase de ejecución.

El Documentos equivalentes comprende las especificaciones técnicas (incluye los estudios de mercado para los costos referenciales) para el caso de equipamiento y los términos de referencia para servicios, u otro documento equivalente conforme a la normativa vigente¹.

INFORMACIÓN DEL IOARR CUI 2669811 APROBADO

CUI	2669811
Nombre	<i>Adquisición De Estacion De Trabajo, Impresora Multifuncional, Mobiliario De Oficina Y Camara Digital; Además De Otros Activos En El(La) UE011 IMLCF En El Centro Poblado Lima, Distrito De Lima, Provincia Lima, Departamento Lima</i>
Fecha Aprobación	26/11/2024
Costo Total Aprobado	SI 2,447,484.00
Servicio público	Servicio Médico Legal y Forense
Indicador de brechas	Porcentaje de Unidades Médico Legales que operan en condiciones inadecuadas
Responsable Unidad Formuladora	UF Ministerio Público – Roger Admonbondo Rojas Tanta
Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	UEI IML - Raphael Anaya Caldas
Tipo de IOARR	Optimización
Naturaleza	Adquisición
Monto Total	SI 2,447,484.00
Componentes	Adquisición: Estación de trabajo, impresora multifuncional, mobiliario de oficina, cámara digital, scanner digitalizador de documentos, cámara Gesell (kit de equipamiento), agitador de tubos, balanza analítica, balanza digital con tallímetro, centrifuga para tubos, camilla multipropósito, camilla metálica rodable para transporte de cadáveres, microscopios, microcentrifuga, equipo de aire acondicionado, video colposcopio, elevador de plataforma
N° Total de Equipos	1,028
Programación Inicio Ejecución	Noviembre 2024
Programación Fin Ejecución	Diciembre 2024
Inicio de O&M	Enero 2025
Modalidad de	Administración Indirecta – Por Contrata

¹ Numeral 7) del Art. 5 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.



Ejecución

- 2.2. En esa línea, la Unidad de Proyectos de Inversión a través de los Especialistas en Equipamiento y Electromecánico procedió con la elaboración de Especificaciones Técnicas en coordinación con la Oficina de Operaciones y Oficina de Criminalística, y Área de Tecnología de la Información respecto los equipos informáticos.

En la siguiente matriz se detalla el listado de equipos y mobiliarios con Especificaciones Técnicas.

AREA USUARIA	DENOMINACION DEL BIEN	CANT
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	10
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	ESCRITORIO MELAMINE	110
AREA DE POTENCIAL HUMANO	ESCRITORIO MELAMINE	110
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	SILLAS GIRATORIA ERGONOMICA SIN CABECERA	500
AREA DE POTENCIAL HUMANO	SILLAS GIRATORIA ERGONOMICA CON CABECERA	100
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	ESTACION DE TRABAJO - COMPUTADORA	50
AREA DE POTENCIAL HUMANO	ESTACION DE TRABAJO - COMPUTADORA	30
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	50
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	SCANNER DIGITALIZADOR DE DOCUMENTOS	2
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	MICROFONO I	10
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	MICROFONO II	10
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	MICROFONO CUELLO GANZO	50
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	AURICULARES TIPO VINCHA PROFESIONAL	70
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	QUEMADOR EXTERNO DE DVD	50
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	AGITADOR DE TUBOS	15
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	BALANZA ANALÍTICA	11
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO	25
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	CENTRIFUGA 12 TUBOS	4
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO (GINECO)	21



OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	CAMILLA METALICA RODABLE PARA TRANSPORTE DE CADAVERES	14
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	MICROSCOPIO	2
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	MICROCENTRIFUGA 24 tubos	3
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	AIRE ACONDICIONADO 60 BTU	3
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	AIRE ACONDICIONADO 24 BTU	2
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	VIDEO COLPOSCOPIO	2
OPERACIONES Y CRIMINALISTICA	ELEVADOR DE PLATAFORMA	4

2.3. Según lo descrito, las Especificaciones Técnicas de equipos y mobiliarios se anexan al presente informe, la misma que cuenta con visto bueno de la Oficina de Operaciones, Oficina de Criminalística y Área de Potencial Humano de la Gerencia Administrativa, según corresponda.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACION

- 3.1. Según lo expuesto, remito las Especificaciones Técnicas de los equipos y mobiliarios del IOARR CUI 2669811, con el Visto Bueno de las áreas usuarias y área técnica, en el marco de Documento Equivalente de fase de ejecución de la inversión.
- 3.2. Se recomienda remitir las Especificaciones Técnicas al área de abastecimiento para estudio de mercado.

Es todo cuanto tengo que informar para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente.

ROGER ADMONBONDO ROJAS TANTA

cc:

RRT



UNIDAD DE PROYECTO DE INVERSION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

HOJA DE ENVIO N° 000011-2024-MP-FN-UPI-IMLCF-CQR

EXPEDIENTE : OFCRI020240000177

FECHA
27/11/2024

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA EL SERVICIO MEDICO – LEGAL, FORENSE INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y LAS UNIDADES MEDICOS LEGALES- UNIDAD EJECUTORA 010

REFERENCIA : PROVEIDO N° 001072-2024-UPI-IMLCF REQUERIMIENTO DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA EL SERVICIO MEDICO – LEGAL, FORENSE INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y LAS UNIDADES MEDICOS LEGALES- UNIDAD EJECUTORA 010

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
UNIDAD DE PROYECTO DE INVERSION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ORIGINAL	NORMAL	

CQR

QUISPE RAMOS CESAR BASILIO



UNIDAD DE PROYECTO DE INVERSION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

PROVEIDO N° 001072-2024-MP-FN-UPI-IMLCF

FECHA

EXPEDIENTE : OFCRI020240000177

26/11/2024

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA EL SERVICIO MEDICO – LEGAL, FORENSE INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y LAS UNIDADES MEDICOS LEGALES- UNIDAD EJECUTORA 010

Atender en 0 días

REFERENCIA : PROVEIDO N° 027684-2024-JN-IMLCF-GA

REQUERIMIENTO DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA EL SERVICIO MEDICO – LEGAL, FORENSE INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y LAS UNIDADES MEDICOS LEGALES- UNIDAD EJECUTORA 010

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
AREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE IML	ORIGINAL	NORMAL	Sobre el asunto, solicito elaboracion de EETT de equipos informaticos
UNIDAD DE PROYECTO DE INVERSION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES QUISPE RAMOS CESAR BASILIO	ORIGINAL	NORMAL	Elaborar EETT de equipos medicos y de laboratorio
UNIDAD DE PROYECTO DE INVERSION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CALDERON LOAYZA JUAN FRANCISCO	COPIA	NORMAL	Elaborar EETT de equipos electromecanicos

RRT

ROJAS TANTA ROGER ADMONBONDO



GERENCIA ADMINISTRATIVA U10 - IML

PROVEIDO N° 027684-2024-MP-FN-JN-IMLCF-GA

FECHA

EXPEDIENTE : **OFCRI020240000177**

26/11/2024

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA EL SERVICIO MEDICO – LEGAL,
FORENSE INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y LAS UNIDADES
MEDICOS LEGALES- UNIDAD EJECUTORA 010

Atender en 0 días

REFERENCIA : OFICIO N° 001560-2024-OFCRI

REQUERIMIENTO DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA EL SERVICIO MEDICO –
LEGAL, FORENSE INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y
LAS UNIDADES MEDICOS LEGALES- UNIDAD EJECUTORA 010

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
UNIDAD DE PROYECTO DE INVERSION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	GESTION CORRESPONDIENTE	MUY URGENTE	

KSM

SEMINARIO MELENDEZ KARLA ELENA DEL
Gerente Administrativo de la Unidad Ejecutora IML



Firma
Digital

Firmado digitalmente por TAKUDA
SAGASTEGUI Saul Gerardo FAU
20131370301 soft
Gerente De Criminalística
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.11.2024 14:58:07 -05:00

Lima, 26 de Noviembre del 2024

OFICIO N° 001560-2024-MP-FN-OFCRI

Sr(a).

KARLA ELENA DEL MILAGRO SEMINARIO MELENDEZ
Gerente Administrativo de la Unidad Ejecutora IML

Presente. -

Asunto : REQUERIMIENTO PARA EL SERVICIO MEDICO – LEGAL DE LA
UNIDAD EJECUTORA 010- INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y
CIENCIAS FORENSES

Expediente : OFCRI020240000177

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla y en relación a las reuniones sostenidas con su Gerencia y áreas especializadas se remite la solicitud de requerimiento priorizado conforme a las indicaciones establecidas por la Unidad de Proyectos de Inversiones, en marco a la continuidad del Fortalecimiento de los Servicio Médico Legal de la Unidad Ejecutora 010- Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forense, se solicita dar la atención correspondiente conforme al siguiente detalle:

EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO MEDICO LEGAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y LAS UNIDADES MEDICO LEGALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 010 INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		
DENOMINACION DEL EQUIPAMIENTO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	CANT
EQUIPOS INFORMATICOS	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	10
EQUIPOS INFORMATICOS	SCANNER DIGITALIZADOR DE DOCUMENTOS	2
MOBILIARIO DE OFICINA	ESCRITORIO MELAMINE	110
MOBILIARIO DE OFICINA	SILLA SIN CABECERA	500
EQUIPOS DE VIDEO	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	30
EQUIPO DE AUDIO	MICROFONO I	10
EQUIPO DE AUDIO	MICROFONO II	10
EQUIPO DE AUDIO	MICROFONO CUELLO GANZO	50
EQUIPO DE AUDIO	AURICULARES TIPO VINCHA PROFESIONAL	70
EQUIPO DE COMPUTO	QUEMADOR EXTERNO DE DVD	50
EQUIPO DE LABORATORIO	AGITADOR DE TUBOS	15
EQUIPO DE LABORATORIO	BALANZA ANALÍTICA	11
EQUIPO DE LABORATORIO	MICROSCOPIO	2
EQUIPO DE LABORATORIO	MICROCENTRIFUGA 24 tubos	3
EQUIPO DE LABORATORIO	CENTRIFUGA 12 TUBOS	4
EQUIPO DE MEDICION	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO	25
EQUIPO DE REFRIGERACION	AIRE ACONDICIONADO (SIN INSTALACION)	5
EQUIPO DE REFRIGERACION	CONGELADORA	4
EQUIPO BIOMEDICO	CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO (GINECO)	21
EQUIPO BIOMEDICO	CAMILLA METALICA RODABLE PARA TRANSPORTE DE	14



Firma
Digital

Firmado digitalmente por ANICLA
BARRIOS Yeni Araceli FAU
20131370301 soft
Gerente De La Oficina De
Operaciones
Motivo: Day V° B°



	CADAVERES	
EQUIPO BIOMEDICO	ELEVADOR DE PLATAFORMA	4
EQUIPO BIOMEDICO	VIDEO COLPOSCOPIO	2
EQUIPOS DE COMPUTO	COMPUTADORAS	50

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

SAUL GERARDO TAKUDA SAGASTEGUI
OFICINA DE CRIMINALISTICA

CC:

STS/kpl
R.7146



Lima, 16 de Septiembre de 2024

INFORME N° 001831-2024-MP-FN-JN-IMLCF-GA-SAF-APH

A : **KARLA ELENA DEL MILAGRO SEMINARIO MELENDEZ**
Gerente Administrativo de la Unidad Ejecutora IML

De : **EDWIN ROYER MAMANI YAPURASI**
Jefe de Área de Potencial Humano del IML(e)

Asunto : Solicitud de mobiliario y equipo de cómputo para el personal ingresante de las Convocatorias 2024 de la U.E. 010 IML

Expediente : JN-IML20240001914

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarla muy cordialmente y manifestarle, en atención al asunto, la necesidad de contar con mobiliario y equipo de cómputo para el personal ingresante de las Convocatorias 2024 de la Unidad Ejecutora 010 del Instituto de Medicina y Ciencias Forenses.

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N.º 004513-2018-MP-FN de fecha 14 diciembre de 2018, se crea la Unidad Ejecutora N.º 010: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IML); para su incorporación en el Presupuesto Institucional, con independencia administrativa y financiera, la misma que cuenta con personería jurídica que depende presupuestalmente y funcionalmente del pliego 022: Ministerio Público.
- 1.2. En virtud del Informe N.º 000316-2019-MP-FN-GG-OGPLAP, emitido por la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio Público, la Unidad Ejecutora 010: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IML) inició sus operaciones de manera progresiva a nivel nacional a partir del 01 de octubre del 2019.
- 1.3. Que, a través de la Directiva "Selección y Vinculación en el Ministerio Público" Versión 02, aprobada por Resolución de la Gerencia General N.º 001273-2022- MP-FN-GG, de fecha 28 de octubre de 2022, se establecen los lineamientos para la selección y vinculación de servidores públicos de los Decretos Legislativos N.º 276 y N.º 728 mediante Concurso Público de Méritos, Concurso Interno de Méritos y Concurso Público de Méritos por Suplencia para cubrir plazas aprobadas en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional que se encuentren presupuestadas en el Presupuesto Analítico de Personal vigente, excluyendo las plazas de fiscales y de empleados de confianza, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y los principios de meritocracia, capacidad, transparencia e igualdad de oportunidades basado en el enfoque de género y la no discriminación. Asimismo, se establecen como competencias de las Gerencias



Administrativas de las Unidades Ejecutoras autorizar el inicio de los concursos de su jurisdicción y elaborar la documentación necesaria en el ámbito de su competencia.

- 1.4. Que, a través de la Directiva "Selección Y Vinculación De Personal Bajo El Régimen Especial Del Decreto Legislativo N.º 1057 Cas Del Ministerio Público" versión 01, aprobada por Resolución de la Gerencia General N.º 000205- 2024- MP-FN-GG, de fecha 27 de marzo de 2024, se establecen los lineamientos para la selección y vinculación Establecer disposiciones para regular los concursos públicos de selección y vinculación de personal bajo el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N.º 1057 para cubrir plazas aprobadas en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional que se encuentren presupuestadas en el Presupuesto Analítico de Personal vigente, excluyendo las plazas de fiscales y de empleados de confianza, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y los principios de meritocracia, capacidad, transparencia e igualdad de oportunidades basado en el enfoque de género y la no discriminación. Asimismo, se establecen como competencias de las Gerencias Administrativas de las Unidades Ejecutoras autorizar el inicio de los concursos de su jurisdicción y elaborar la documentación necesaria en el ámbito de su competencia.

2. ANÁLISIS

- 2.1. Visto los antecedentes, es pertinente señalar que, a la fecha, la Unidad Ejecutora 010 del Instituto de Medicina Legal y Ciencias ha concluido con ocho (08) procesos de reclutamiento y selección de personal mediante convocatorias CAS y concursos de méritos, como se observa en el siguiente cuadro:

Nº	CONVOCATORIA	REG. LABORAL	Nº PLAZAS CONVOCADAS	Nº GANADORES	OBSERVACIÓN
1	CPMS N° 5-2024-MP-FN-IMLCF-GA	DL. 276, DL. 728, DL. 1057	15	11	Posesión de cargo
2	CIM N° 1-2024-MP-FN-JN-IMLCF-GA	DL. 276, DL. 728	112	7	Posesión de cargo
3	CPM N° 3-2024	DL. 276, DL. 728	116	49	Posesión de cargo
4	CAS N° 32-2024	DL 1057	56	42	Posesión de cargo
5	CAS N° 34-2024 DD.HH.	DL 1057	68	40	Posesión de cargo
6	CAS N° 35-2024	DL 1057	2	2	Posesión de cargo
7	CPM N° 4-2024	DL. 276, DL. 728	74	34	En proceso de vinculación
8	CAS N° 52-2024	DL 1057	9	7	En proceso de vinculación



- 2.2. Ahora bien, se informa que ciento cuarenta y ocho (148) ganadores realizaron posesión de cargo. Asimismo, cuarenta y un (41) ganadores estarán próximos a realizar posesión de cargo, ya que se encuentran en proceso de vinculación.
- 2.3. Por otro lado, se prevé el ingreso de ochenta y siete (87) postulantes del CAS N° 45-2024, la misma que se encuentra en etapa de entrevista; así como también, el ingreso de veintidós (22) postulantes del CAS N° 53-2024, dicha convocatoria se encuentra en etapa de evaluación curricular.

N°	CONVOCATORIA	REG. LABORAL	N° PLAZAS CONVOCADAS	N° PLAZAS EN PROCESO	ETAPA DE LA CONVOCATORIA
1	CAS N° 45-2024	DL. 1057	102	87	Entrevista
2	CAS N° 53-2024	DL. 1057	22	22	Evaluación curricular

3. CONCLUSIONES

- 3.1. El Área de Potencial Humano del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses concluye que, a la fecha, existen ciento cuarenta y ocho (148) servidores, comprendidos bajo los alcances de los regímenes laboral del D.L. N° 276, D.L. N° 728 y D.L. N° 1057-CAS, quienes han iniciado vínculo con la institución, a través de las convocatorias (CPM, CIM, CPMS, CAS) 2024 de la U.E. 010 IML. Asimismo, próximamente, se tiene previsto el ingreso de ciento cincuenta (150) postulantes correspondientes a las convocatorias CPM N° 4-2024, CAS N° 52-2024, CAS N° 45-2024 y CAS N° 53-2024.
- 3.2. En ese sentido, se solicita gestionar la adquisición de mobiliario, equipo de cómputo; así como también, considerar la compra de sillas de escritorio para un total de doscientos noventa y ocho personas (298) personas.

4. RECOMENDACIONES

El Área de Potencial Humano del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses considera que es necesario contar con mobiliario y equipos informáticos en aras de poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía; así como también, permitirá un mejor desempeño de las funciones por parte de los servidores.

Es todo cuanto tengo que informar para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente.

EDWIN ROYER MAMANI YAPURASI
Jefe (e) del Área de Potencial Humano
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

